



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 07 siete de junio de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Especial.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le pediría de nueva cuenta al señor Secretario Ejecutivo verifique la existencia del Quórum legal, omitiendo el pase de lista en virtud de que en la sesión anterior ya lo había realizado para declarar instalada la sesión, por favor.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Adrián López Solís Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

C. P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

----- Presente

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

----- Presente

Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

----- Presente

Lic. Éric López Villaseñor

Representante Propietario del Partido MORENA

----- Presente

Lic. Daniel González Méndez

Representante Propietario del Partido Encuentro Social

----- Presente

Lic. José de Jesús Mayorga Arellano

Representante Propietario del Partido Humanista

----- Presente

(lista de asistencia ilustrativa)

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que los miembros del Consejo con derecho a voto se encuentran presentes en esta sesión, por lo que las determinaciones que se tomen serán válidas.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario, en virtud de que existe el Quórum legal correspondiente se declara instalada la sesión. Le pediría de nueva cuenta que se sirviese dar lectura al orden del día que será sometido a consideración del pleno.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Orden del día, Sesión Permanente del Consejo General, convocada para el domingo 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince, a las 07:30 siete treinta horas. Como **PUNTO ÚNICO**. Seguimiento a la jornada electoral. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. De nueva cuenta muy buenos días a todos, a todas y a todos. Dentro del punto único relativo al seguimiento a la jornada electoral, previo a cederle el uso de la palabra a quien así lo considere, me voy a permitir el uso de la palabra en mi carácter de Presidente. Quiero primeramente darle la más cordial bienvenida a todos los medios de comunicación, a todas las personas que nos acompañan, darles la bienvenida a mis apreciados compañeros representantes de Partido, miembros del Consejo General y también desde luego a mis apreciados compañeros Consejeros y al señor Secretario, deseándoles toda clase de éxitos en este día. Llega el domingo 7 siete de junio del 2015 y con él una nueva oportunidad para decidir por medio del voto. La jornada de hoy valida un proceso en el cual se invirtió una inmensa cantidad de horas y esfuerzos por parte de una también inmensa cantidad de personas, muchas de ellas transformadas en



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

funcionarios electorales por esta temporada, para trabajar con la convicción de organizar y cuidar los votos de todos los michoacanos. Por el respeto a este noble impulso, bien vale la pena votar, así como por la celebración de tener unas elecciones libres y auténticas, como han sido durante los últimos veinte años, y por la ratificación de tener instituciones autónomas y plenamente reconocidas como el Instituto Electoral de Michoacán. Este domingo la confianza de los michoacanos estará plenamente respaldada. Cumpliremos una vez más la tarea sustantiva de procurar un clima de seguridad, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad y máxima publicidad para todas las actividades político-electorales, bajo la consigna de hacer respetar la decisión de los votantes en todo momento. Votar será ahora — como nunca antes — una legítima acción de la voluntad ciudadana, una manifestación a favor de nuestras libertades civiles; una postura personal en contra del boicot emanado de la intolerancia y el chantaje. En Michoacán se ha dirimido históricamente una lucha constante por la libertad y la justicia, y hoy no será la excepción para hacer notar la voluntad de los michoacanos por defender —con la poderosa y digna arma del voto— cualquier amenaza de duda y desestabilización. Este domingo 7 siete será un día favorable para el espíritu democratizador de nuestro Estado, razón por la cual nos enaltece la labor de seguir iluminando la invaluable historia por la democracia en Michoacán. Comprobada está la capacidad de este Instituto para resguardar con eficiencia y responsabilidad la certidumbre electoral de los partidos políticos y de la ciudadanía, en cuanto a la vigilancia del marco normativo, fiscalización y aplicación de la ley. Hasta la fecha, no ha habido imponderable alguno que nos haya impedido ejercer nuestra labor. A este afán debe corresponderle —sin duda— el de quienes nos acompañan en la organización y en la participación activa de las elecciones. Por tanto, creemos en la madurez de los partidos políticos para valorar con medida el desarrollo de la jornada y afrontar con justeza con certeza los resultados de la misma. Le hacemos un llamado, les hacemos un llamado para hacer de la competencia electoral —de frente a la ley y a la ciudadanía—una verdadera gesta democrática y no anteponer sus intereses al principio de responsabilidad para enrarecer con actitudes frívolas y acusaciones sin sentido el ambiente de esta celebración cívica. De la misma manera hacemos un exhorto a los medios de comunicación —quienes con tanta dedicación y atingencia han cubierto este proceso electoral— para seguir en la ruta de generar información valiosa para los michoacanos, con la parcialidad y la ética necesarias para mantener la credibilidad y el sentido profesional que los distingue. Tenemos en frente un reto más para poner a prueba la entereza civil del pueblo michoacano. Salgamos a votar con tranquilidad y seguridad, con responsabilidad y entusiasmo, porque los votos de hoy serán la fortaleza de mañana, y a la vez serán en su totalidad la estimable suma de nuestra capacidad de elección. Tenemos ante nosotros una nueva oportunidad de renovación política, para seguir manteniendo el orden democrático, la legalidad y la gobernabilidad en Michoacán. Seamos leales a ese futuro. Si el voto es para decidir, optemos entonces para preservar el sentido de este ejercicio democrático que tanto sacrificio ha costado al país y optemos también por estimar a la alza el valor de la democracia en sí misma como producto del vigor humano y de la participación colectiva, tal como se verá, sin duda alguna, en la jornada de este día. A todos y todas, muchas gracias, y salgamos a votar. Está a su consideración, tienen, ¿Alguien que deseé el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Octavio Aparicio Melchor.- Muy buenos días tengan todos ustedes. Solamente mencionar que el Partido Revolucionario Institucional manifiesta su compromiso de participar en esta jornada electoral con toda la responsabilidad y el respeto para los demás, para nuestros adversarios y para la ciudadanía en general. Nosotros creemos que el mejoramiento y bienestar de nuestro entorno es responsabilidad de todos y la vía democrática sigue siendo la mejor alternativa. Votar es un derecho y una obligación, también un privilegio de las sociedades libres como la nuestra, que debemos de valorar y ejercer. Este domingo 7 siete de junio, fecha histórica para la democracia michoacana, a celebrarse por primera vez conjuntamente de manera oficial elecciones en el Estado de Michoacán para reno, renovar además



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

diputados federales, locales, presidentes municipales y gobernador. El Partido Revolucionario Institucional hace un respetuoso llamado a los actores que intervendremos en este acontecimiento cívico y democrático, a las autoridades públicas de los tres ámbitos de gobierno, a las agrupaciones de trabajadores y de carácter civil, a los representantes e integrantes de los demás partidos políticos, a los órganos electorales locales y federales, a la sociedad michoacana en general para que juntos todos participemos en la jornada con respeto a la legalidad, con entusiasmo, con decisión, con certeza de que todo deberá celebrarse con apego a la Ley y que la decisión soberana de los michoacanos en las urnas será escrupulosamente acatada y será esa la que determine el rumbo democrático de nuestra entidad. El auténtico grado de desarrollo de una sociedad no se mide por su estatus material ni tecnológico, ni siquiera cultural, más bien por el nivel de conciencia y participación de sus integrantes en los asuntos públicos y el de hoy es uno de los más trascendentes para el desarrollo y destino de nuestro querido Michoacán. Consciente de esa verdad, el Partido Revolucionario Institucional refrenda ante los michoacanos su profundo y sólido compromiso con la legalidad y observancia escrupulosa a las instituciones públicas y electorales, así como a los procesos que hoy enmarcan este evento ciudadano y republicano. Al mismo tiempo, exhortamos a los demás partidos políticos para manifestar de manera pública y franca el mismo compromiso de cara a los michoacanos y a la historia. Es cuanto Presidente.--

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.- - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Adrián López Solís.- Gracias Presidente. Miembros del Consejo General de este Instituto, compañeros representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, público en general, destacar la importancia de esta fecha, dado que entre otras cosas es un día, el primer día en que se realizan elecciones concurrentes. Se pone a prueba la reforma político electoral y la integración de las instituciones involucradas en este proceso. En el Partido de la Revolución Democrática recogemos el llamado que hace este Instituto para propiciar desde nuestra participación la participación libre y auténtica de las y los ciudadanos en el ejercicio del derecho fundamental a elegir sus representantes populares en los diversos cargos. Estamos convencidos que hoy día Michoacán requiere de los actores políticos, de los Partidos Políticos, de las instituciones, una actitud seria, conciliadora, responsable, que nos permita en esta etapa que hoy culmina con la jornada electoral y que es indicativa de un siguiente momento muy importante para Michoacán, que podamos todas y todos abonar a la estabilidad, a la gobernabilidad, a las condiciones de tranquilidad y paz que requiere Michoacán. Estamos convencido de ello, nosotros como partido político hacemos eco de lo expresado por el Presidente de este Consejo General, sin embargo, quiero ser también enfático en la necesidad de alertar a los ciudadanos, a las ciudadanas, de que hoy día y en los últimos días, cuando cesa, a partir de que cesan el periodo de proselitismo de las campañas políticas, hemos sido testigos todos, todas, de algunas prácticas antidemocráticas que enturbian el proceso. Se han estado recibiendo mensajes en los teléfonos celulares por parte de los ciudadanos, se han estado recibiendo llamadas a los domicilios particulares y a los propios teléfonos celulares en los que se hace uso de la intimidación como herramienta para inhibir la participación de la gente. Nosotros estamos en contra de ello y exhortamos a los Partidos Políticos, a quienes estén propiciando esta actividad que cesen. Hoy no es el momento para provocar este tipo de cosas ni pretender que con base en estas herramientas ilícitas cambie la decisión de la gente. Es importante señalarlo porque en el transcurso de esta jornada sin duda que estaremos viviendo estas cosas y más, por lo cual yo insto a este Consejo General que esté atento y pendiente de lo que ocurra en esta jornada y que con toda oportunidad se tomen las medidas para evitar que esto siga ocurriendo. Es cuanto Presidente. - - - - -



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-

Gracias Presidente. Consejeros buenos días, compañeros representantes, medios de comunicación y público en general buenos días. Sin duda estamos presentes en un momento histórico de Michoacán debido a lo que hoy nos jugamos. Michoacán en los últimos años ha estado muy lastimado. No está en el lugar que se merece. Sin duda en Acción Nacional siempre hemos creído en las instituciones y durante este proceso electoral ya antes hemos venido acompañado, acompañando el Consejo en sus decisiones y apoyándolas cabalmente, pero coincido que hoy no estamos en una situación de miel sobre hojuelas. Hemos vivido los últimos días diversas amenazas al proceso electoral que no podemos negar y, sobre todo, decir que cierta parte de la autoridad ha sido parcial. Nosotros en Acción Nacional, junto con otros Partidos, hemos denunciado cuántos camiones han llegado a Michoacán, de despensas, muchísimas cosas más que se están repartiendo para coaccionar el voto este día y que los ciudadanos no salgan a votar libremente y nos hemos encontrado con una respuesta de la autoridad, del Gobierno del Estado, bastante simplista, ¿No?, que los camiones no es suficiente para demostrar que va a haber un delito Electoral. En estos momentos sabemos para qué están circulando las despensas. Hemos sido víctimas de la guerra sucia con las llamadas. Entonces invitamos al Gobierno a que no haya una justicia selectiva y también a mis compañeros representantes de partidos, que hagan extensivo a sus partidos, que no nos quedemos solo en el discurso, porque al final en las calles, en los municipios, está pasando la compra de votos, están coaccionando y lo que hoy Michoacán necesita es que se vote libre, que los ciudadanos michoacanos ejerzan ese derecho que es de los pocos que nos quedan, a votar, y lo hagan libremente. Estaremos muy atento a lo que suceda este día en la jornada, seguimos creyendo en las instituciones, en Acción Nacional estamos fuertes y estamos convencidos de que vamos a defender hasta el último momento todos los votos que nos lleven los ciudadanos a la urna. Es cuanto, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Nueva Alianza. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.-

Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Expresar con mucha claridad la actitud de Nueva Alianza en esta jornada electoral, que ha sido invariable desde la fundación de nuestro partido político. Habremos de ser absolutamente respetuosos del marco legal, de la Constitución General de la República, de la Constitución local y de las leyes que de ambas emanan y expresar también que habremos de ponderar, por encima de los intereses de nuestro propio partido político, los intereses del pueblo michoacano. Hemos visto cómo las y los señores Consejeros de este Instituto han hecho el mejor de los esfuerzos para que éste camine conforme a lo establece la ley. Confiamos, ratificamos, el voto de confianza a este Instituto y nos sumamos a la expresión de que no somos ingenuos cuando la autoridad dice que ver camiones llenos de despensas no es suficiente, probablemente la autoridad quiera que traigan una etiqueta donde dice despensa para promover o corromper el voto. Pero por supuesto que la presencia de un camión con estas características da materia para que se realice la investigación. De la misma manera, hay autoridades municipales que están haciendo función partidista. Ayer mismo estuvo detenido por más de tres horas nuestro candidato a presidente municipal de Villa Jiménez, de manera absolutamente arbitraria. Acusaciones infundadas, sin ningún tipo de prueba de por medio y argumentando el procedimiento que habría que seguirse en el Ministerio Público de Zacapu. Agradecemos la intervención del Consejero Presidente para darle celeridad a la parte administrativa de este procedimiento, pero sí dejamos en esta mesa nuestro rechazo a que las autoridades, llámese de Gobierno



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

del Estado, llámese del Gobierno Municipal, estén influyendo en el ánimo con este tipo de cuestiones como ya dijimos, las despensas, camiones repletos de ellas y también haciendo uso de las policías municipales en beneficio de determinado partido político. Habremos de estarlo aquí señalando de ser el caso y finalmente insistir por encima de los intereses de nuestro propio instituto, están los intereses del Estado de Michoacán. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Daniel González Méndez.- Gracias señor Presidente, buenos días a todos, buenos días representantes de partidos, miembros el Consejo, a los compañeros de los medios. Encuentro Social confía en los procedimientos para este proceso electoral que el día de hoy se va a llevar a cabo. Confía en el Instituto Electoral. También agradecemos ahí todo el apoyo que se ha dado al Partido. Sabemos que, que Michoacán ha sido golpeado por violencia, por corrupción; le pedimos a las autoridades que, que estén al pendiente de toda esta, de la corrupción que se llegue a dar el día de hoy en el asunto de la compra de votos. También sabemos lo difícil que es para los ciudadanos confiar en un sistema que en otras ocasiones se ha, se ha demostrado que pues no es eficaz y Encuentro Social, aun con todo y eso, como en su primaria instancia, cuando se creó el partido, vamos a buscar el voto de todos aquellos michoacanos que, que no han salido a votar, que no tenían confianza. Tratamos de darles, de explicarles que pues es importante. Es importante que ellos voten porque ellos son la diferencia que van a hacer el cambio en México. Y bueno ya nada más comentarles que a los demás partidos suerte, que tengan buenos resultados todos aquellos que, que trabajaron para ello. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido Movimiento Ciudadano. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias Presidente. Saludo afectuosamente a los integrantes de este Consejo General, a los representantes de los partidos políticos y sobre todo a los medios de comunicación que van a estar haciendo esta cobertura de esta elección histórica que el día de hoy se realiza. Sumarme al comentario que han estado expresando los representantes de partido conjuntamente con el Consejero Presidente, de que hoy es un día histórico porque, por la trascendencia de esta elección concurrente. Hay que dejar en claro que nos sumamos también al llamado que hace el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, como lo hace en su momento el presidente del Consejo Local del Instituto Electoral de Michoacán, porque básicamente parte del desarrollo de esta elección se va a dar de acuerdo a la coordinación y a las medidas que se tomen en consideración por parte de ambas autoridades para que este proceso salga, salga a buen puerto. También nos sumamos desde un principio a manifestar que todo este proceso ha sido, se ha derivado de un funcionamiento bueno que ha tenido la autoridad electoral y que en esta, sobre todo en esta elección prácticamente se pone a prueba los, por una parte, los principios rectores de esta autoridad electoral, sobre todo el de profesionalismo e imparcialidad. Nosotros, como lo manifestaron los representantes, en esta mesa prácticamente estamos viviendo una realidad, pero prácticamente la, la realidad que se va a dar a lo largo de esta jornada electoral se va a estar viviendo en las calles, se va a estar viviendo en las colonias donde al margen de los discursos que estemos expresando en esta mesa, ahí es donde se va a dar la batalla pues por la compra y la coacción del voto; hay que ser, hay que ser realistas. Y también nos sumamos a ese llamado de la autoridad electoral para que ya, y sobre todo a las autoridades encargadas de la seguridad pública de que no asuman conductas



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

evasivas, no asuman conductas indiferentes o mezquinas ante los diferentes focos rojos que existen en Michoacán, ante las diferentes mecanismos que se han estado optando por parte de los institutos políticos que van a participar en la elección para comprar, para coaccionar el voto y sobre todo para intimidar la participación de los ciudadanos en esta elección. Hay que dejar claro de que los partidos políticos una vez más tenemos la oportunidad en este proceso electoral de conquistar la preferencia de los ciudadanos, pero no lo vamos a hacer a base de la intimidación, de la compra y de la coacción de los votos. Esto ya no se trata de cuotas ni de cuates, debemos entender los partidos políticos que esto se trata de que los ciudadanos podamos tener un bienestar durante los próximos seis años porque pues prácticamente este proceso, la duración de este gobernador, va a ser por ese término. También hacemos un llamado a los demás institutos políticos para que se respete, se respete la voluntad de los ciudadanos, al margen de que vamos a estar atentos, vamos a estar exigiendo de que cualquier anomalía se tome prácticamente cartas en el asunto de manera rápida e inmediata, porque esto va a depender también de la actitud reaccionaria que tenga la autoridad electoral ante los diversos llamados que hagamos los representantes de los partidos políticos y también va a depender en medida de la organización que se tenga ante las autoridades electorales. Hacemos, reiteramos la invitación a todos los ciudadanos de que desde la apertura de las casillas hasta el cierre de las mismas, se armen de valor y salgan a votar. Se armen de valor y salgan a votar precisamente por un, por un bienestar próspero que prácticamente vaya más allá de los partidos políticos, porque también los partidos, partidos políticos tenemos el reto de generar las condiciones durante esta temporada de campaña para que los ciudadanos vean o se convenzan de que ellos van a ir a votar, pero van a no aplicar el votas y te vas, sino aplicar el votas y te quedas. Te quedas a gobernar con los ganadores; te quedas a decidir qué futuro quieren para ustedes, qué futuro quieres para tu y para tus hijos, y no aplicar la vieja política tradicional de que una vez que se obtiene el triunfo prácticamente se vuelve indiferente a las necesidades de los ciudadanos. Entonces yo exhorto a todos, prácticamente a los 4.5 cuatro punto cinco millones de michoacanos, los que tengan la capacidad de votar, a que defiendan, a que se armen de valor y salgan a votar, pero sobre todo a que defendamos nuestro voto y que nos, que prácticamente nos opongamos a la compra de, de nuestra conciencia. Muchas gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del partido político Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Verde Ecologista de México. Adelante por favor.- - - - -

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente, buenos días a todos y a todas. Compañeros representantes, medios de comunicación y al público en general. El Partido Verde Ecologista de hoy se suma a lo ya comentado por este Consejo y por los demás representantes de los partidos políticos. Hoy es un día muy importante en la historia de nuestro Estado. Habrán de escribirse nuevas líneas en sus libros. El Partido Verde también ratifica que confía plenamente en la labor que ha venido ejerciendo este Instituto Electoral de Michoacán y ratificamos nuestro voto de confianza en su labor que ha de seguir durante este día de las elecciones. Seremos vigilantes del cumplimiento de la ley, pero también estaremos muy al pendiente de que los demás partidos lo cumplan. Exhortamos a la ciudadanía y la invitamos a que vaya y ejerza su voto, ya que es a través del cual podremos tomar la mejor decisión para el Estado de Michoacán. Michoacán necesita de todos y si no salimos a votar entonces estaremos sufriendo las mismas consecuencias. Exhortamos nuevamente, reitero, a la ciudadanía a que salga y ejerza su voto. Es cuanto Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Morena. Adelante por favor.- - - - -



Representante Propietario del Partido MORENA, Lic. Éric López Villaseñor.- Muchas gracias, buenos días a todas, a todos. Bueno para Morena, para el partido Morena este es el primer proceso electoral en el que participamos y ya pagamos un costo alto. Desde el secuestro de compañeras militantes, brigadistas, en Churintzio hasta el asesinato del compañero candidato a la presidencia municipal de Yurécuaro, más las amenazas de compañeros en Parácuaro, en Nocupétaro. Este proceso ya no fue limpio, por lo menos para Morena; ya no fue lo que tenía que ser. Ya no fue lo que esperábamos. Yo creo que por lo que hemos visto para el pueblo de Michoacán ya no está dado en las mejores condiciones, sin embargo, creemos que no es tarde, creemos que hoy Michoacán tiene la oportunidad de ejercer su derecho a elegir un gobierno honesto y legítimo, integrado por ciudadanos y no por políticos reciclados o de rehúso. Hoy creemos que la dignidad no tiene precio, que la libertad de elegir, que la libertad de la auto determinación del pueblo no vale ni cuesta una mochila o una despensa o una bicicleta o una pantalla de video o cualquier otra dádiva que los compañeros de los partidos han estado dando para comprar la conciencia y la dignidad del pueblo de México y de Michoacán. Coincido que con palabras y con discursos de que la autoridad tiene que respetar la ley, no sirven de nada si los partidos están obligando a los ciudadanos, utilizando la pobreza en lo que los gobiernos que ustedes han tenido, hoy lo utilizan para beneficio de ustedes. Y es un llamado entonces a todos a que no compremos conciencias, a que convenzamos, pero con actos, con realidades, con honestidad, no que aquí digamos una cosa y allá hagamos otra. Hoy el pueblo de Tanganxoán, de Morelos, de J. Múgica, de Ocampo, de Lázaro Cárdenas del Río, tiene la oportunidad de cambiar la historia haciendo historia. Sí hay que salir a votar porque esa es la acción como cambiamos las cosas, no en la inacción. Lamentamos las declaraciones del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Michoacán. Es una burla y se está mostrando como un títere del sistema y entonces no me queda más sino recordar porque seguramente ya todos lo conocemos, esa primer parte del preámbulo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos que existe desde 1976 mil novecientos setenta y seis que dice: *No puede realizarse el ideal del ser humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas, y liberado del temor y la miseria, a menos que se creen las condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales.* Y de todos es obligación generar esas condiciones, pero más de la autoridad. Nuestra exigencia como Morena hoy es que se realicen la libre determinación del pueblo, la soberanía, la independencia, la justicia en este nuestro Michoacán y en todos los estados donde hay elecciones. Y de una vez decimos que la vamos a defender como deba que defenderse. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del partido político Morena. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Elvia Higuera Pérez. Adelante por favor Consejera.-----

Consejera Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias, muy buenos días medios de comunicación, representantes de los Partidos Políticos, compañeros y compañeras Consejeras. A lo largo de la historia de la humanidad, uno de los mejores inventos hasta ahora conocido como forma de gobierno es la democracia, ningún otro instrumento hoy puede sustituir el sufragio directo, efectivo y libre de los ciudadanos para elegir a sus representantes populares. El abstencionismo es un salto al vacío; es una pérdida de un derecho históricamente conquistado por un pueblo, derecho que por ninguna razón debemos renunciar. Hoy es el día más importante en el calendario electoral del pueblo de Michoacán, es el día de nuestra democracia y sin dejar de ser una competencia electoral, debe ser fundamentalmente una fiesta cívica. En esta jornada electoral se elegirán a doce Diputados Federales y se renovarán 112 ciento doce ayuntamientos, con excepción del municipio de Cherán, mismo que decidió de manera libre y autónoma elegir su autoridad municipal mediante el sistema de usos, costumbres y prácticas tradicionales; 40 cuarenta diputados locales y un nuevo Ejecutivo estatal. Deseo que los que sean



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

favorecidos por la voluntad popular tengan legalidad, pero también legitimidad. A las y los perdedores les pido templanza y a los ganadores humildad, porque Michoacán los necesita a todos. Declaro que este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán no está sometido a ningún tipo de interés de grupos de presión, partido político y mucho menos a grupos que operan al margen de la ley; nuestra actuación, a nuestra actuación como Organismo autónomo se ha ceñido y lo seguirá haciendo a la ley, a los principios generales del derecho electoral y a nadie más, de eso que no quepa la menor duda. Les pido respetuosamente con la mayor contundencia y que mi cargo como Consejera me otorga por ministerio de ley, a solicitarles que dejen votar a las y los ciudadanos en plena libertad, que se suprima la injusta y perversa acción de compra y coacción del voto. Hago un llamado al apego irrestricto a la ley. Los conmino a ceñirse a los principios generales del derecho electoral. Les pido a las y los candidatos y a los partidos que se acabe la guerra sucia y a que se conduzcan con respeto a la diversidad y pluralidad política de Michoacán. Me pronuncio a favor de que el día de hoy, de manera conjunta, el Instituto Electoral de Michoacán, las y los candidatos y partidos políticos, hagamos de esta jornada electoral un ejemplo de respeto y civismo y contribuyamos todos y todas a la paz, seguridad y estabilidad, que hoy más que nunca requiere el Estado de Michoacán. Es cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Elvia Higuera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Yurisha Andrade. Adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días a todas, a todos los integrantes de este Consejo General, así como a los medios de comunicación que nos acompañan y a los funcionarios de este organismo. El día de hoy culmina la etapa preparatoria del proceso electoral que iniciamos el pasado 3 tres de octubre de 2014 dos mil catorce, con la finalidad de llevar a cabo una elección transparente, equitativa e imparcial. E iniciamos la segunda etapa del proceso electoral ordinario local 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, que es la jornada electoral donde todos los ciudadanos acuden a las urnas a elegir su voto. Por mandato constitucional legal, este organismo autónomo llamado Instituto Electoral de Michoacán tiene como fin contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, así como coadyuvar a la cultura de la democracia. Debemos recordar que no ha sido un camino fácil ni un reto menor organizar este proceso electoral, derivado de las circunstancias que hemos sorteado por la implementación de la reforma político electoral del pasado 2014 dos mil catorce. Con todos los cambios que ésta trajo consigo, así como los problemas de grupos sociales que alcanzaron a esta institución, sin embargo, confiamos en que habrá una gran participación ciudadana en esta, la fiesta democrática de los michoacanos. Y le corresponde a este organismo autónomo garantizar un actuar apegado a la certeza, legalidad y transparencia, atendiendo en todo momento a los principios rectores de la función electoral, así como a los valores y bienes protegidos constitucionalmente. Es importante mencionar que votar en las elecciones constituye una prerrogativa, pero a la vez también una obligación del ciudadano que se ejerce para integrar a los órganos del Estado por medio de la elección popular. Asimismo, votar es un derecho fundamental que hemos conquistado a lo largo de la historia, mujeres, hombres y jóvenes; el voto es un instrumento para elegir a nuestros representantes populares y por primera ocasión en el Estado de Michoacán, celebraremos elecciones concurrentes, es decir, elegiremos a nuestros diputados federales, nuestro Gobernador, nuestros cuarenta diputados locales y los ciento doce Ayuntamientos. Por ello, a nombre de los miles de ciudadanos que están ejerciendo las funciones de autoridad en las casillas, los invito a votar, que es la mejor forma de expresar el rumbo que queremos para nuestro futuro, pero debemos realizar esta participación de manera informada, responsable, tranquila y pacífica, evitando cualquier confrontación. De esta manera, acudir a emitir el sufragio es una oportunidad de expresar nuestras convicciones, preferencias y anhelos para el futuro. Votar es una forma de contribuir a la grandeza de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

nuestra Nación y también a su estabilidad política. Es nuestra democracia, es nuestro país y es nuestra responsabilidad emitir nuestro sufragio para expresar nuestra voluntad a fin de que seamos todos los ciudadanos quienes decidamos el rumbo de nuestro municipio, de nuestro Estado y, por lo tanto, de nuestro país. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Yurisha Andrade. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Martha López González. Adelante Consejera por favor. - - -

Consejera Electoral, Mtra. Martha López González.- Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos. En mi breve intervención, únicamente quiero emitir un agradecimiento a los 116 ciento dieciséis órganos desconcentrados del IEM que se encuentran instalados a lo largo y lo ancho del Estado de Michoacán; Consejos Distritales y Municipales que a esta hora, igual que nosotros, se han declarado en Sesión Permanente, integrados por un Presidente, cuatro Consejeros Electorales, un Secretario, un Vocal de Capacitación Electoral y un Vocal de Organización Electoral, dando como resultado cerca de mil funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán distribuidos, como digo, a lo largo y ancho de todo el Estado de Michoacán. De la misma manera, estarán en cada una de las casi seis mil mesas directivas de casilla única que en esta ocasión se instala de manera concurrente con el Instituto Electoral de Michoacán, integradas también por un Presidente, dos Secretarios y tres Escrutadores, dando como un total aproximado más de treinta mil funcionarios de mesa directiva de casilla que estarán recibiendo el día de hoy los votos de todos los ciudadanos michoacanos que acudan a las urnas. Todos los funcionarios de los Consejos Municipales y Distritales del IEM y los funcionarios de las mesas directivas de casilla única tendrán que ceñirse a los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, máxima publicidad, profesionalismo e independencia, no nos quede la menor duda. Esperemos buenos resultados al cierre de nuestras casillas y seguimos trabajando, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Martha López González. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Jaime Rivera Velázquez. Adelante Consejero por favor.-----

Consejero Electoral, Dr. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias Presidente. Buenos días a todos mis compañeros Consejeros Electorales, los representantes de los Partidos Políticos, enviados de los medios de comunicación y demás ciudadanos que nos acompañan en esta sesión de apertura y seguimiento a la jornada electoral del 7 siete de junio. Este es el día más importante de un largo proceso electoral que es inédito en varios sentidos. Es inédito porque por primera vez las elecciones locales michoacanas ordinarias coinciden en el tiempo con las federales; porque es también la primera ocasión que el organismo electoral federal, el INE, ejerce rectoría en varios aspectos de las elecciones locales y se hace cargo directamente de la integración e instalación de las casillas, entre otras funciones; es inédito porque contiene un número inusualmente alto de Partidos, diez; porque por vez primera participan también candidatos no postulados por Partidos Políticos; esta jornada electoral es también inédita, desgraciadamente, porque fue precedida por amenazas que, por primera vez en muchos años de la historia de México, pusieron en duda la posibilidad de cumplir puntualmente la cita de los ciudadanos con las urnas. Las novedades de este proceso electoral están poniendo a prueba las reformas electorales de 2014 dos mil catorce, la fortaleza de las instituciones democráticas y el compromiso de los actores políticos con los principios y las reglas de la democracia. La primera prueba, la de la rectoría nacional de las elecciones locales y la coordinación de los Institutos Electoral de Michoacán y Nacional Electoral, se está librando con éxito. Aunque con algunas dificultades propias de un diseño institucional nuevo y que se ha ido afinando sobre la marcha, la conjugación de esfuerzos del INE y el IEM ha permitido cumplir todas las fases del proceso electoral conforme a la ley. Todo proceso electoral conlleva retos y dificultades, pero unos y otras se han superado con apego a los principios que guían a



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

las autoridades electorales en un régimen democrático. Este día, todos los michoacanos con derecho a votar y que quieran ejercerlo, podrán encontrar en la casilla que les corresponde todos los medios dispuestos para sufragar en forma libre, secreta y con la seguridad de que su voto será contado escrupulosamente. Los partidos políticos y los candidatos son los protagonistas de la contienda electoral. El voto tiene sentido sólo si hay opciones distintas para elegir. El principio de pluralismo, consustancial a la democracia, está garantizado en México y hoy da muestras de vigor con la participación de 10 diez opciones partidarias y de varios candidatos independientes. Los ciudadanos tienen una gama amplia para elegir. El sistema electoral mexicano otorga a los partidos políticos no solamente el papel de contendientes por cargos de elección y aglutinadores de la representación popular; también les da un papel activo como corresponsables de la organización electoral, con derecho a proponer, vigilar, criticar y colaborar con las autoridades electorales. En este Consejo General, como en prácticamente todos los Comités Municipales y Distritales del IEM, los representantes de los partidos han hecho su parte. Es justo reconocer la disposición a dialogar y colaborar que han tenido los representantes de todos los partidos políticos en este Consejo General. Sin declinar sus legítimos intereses de partido y sin renunciar a la crítica, han mostrado comprensión, buena voluntad y responsabilidad hacia el IEM, facilitando a la autoridad electoral el cumplimiento de su misión. Podemos afirmar sinceramente que los Partidos han estado a la altura de sus responsabilidades en este proceso electoral. Por ello, en lo personal les expreso mi reconocimiento y gratitud, y estoy seguro de que mis compañeros Consejeros comparten esta apreciación. Este compromiso de los partidos con los principios y las instituciones democráticas, podrá refrendarse hoy con una conducta serena, constructiva y apegada a la ley durante esta jornada electoral, y con el reconocimiento honesto de los resultados de la elección. La lealtad a la democracia se demuestra no sólo participando con sujeción a la ley; se pone a prueba, sobre todo, con la aceptación del veredicto de los votos, aun cuando éste sea desfavorable. Sin embargo, la esmerada y rigurosa preparación de los comicios por parte de las autoridades electorales, con el apoyo de los partidos y la participación de decenas de miles de ciudadanos que estarán a cargo de las casillas, ha sido amenazada por organizaciones gremiales que, a fin de presionar a los gobiernos en función de sus intereses de grupo, tomaron a las elecciones como rehén. Esas acciones de fuerza, por primera vez en muchas décadas, pusieron en duda la posibilidad de celebrar las elecciones en cuatro estados del país. Hay que decir con firmeza que tales métodos de presión son inaceptables. Son inaceptables legalmente, porque están tipificados como delitos electorales y delitos del fuero común; son inaceptables políticamente, porque atentan contra la democracia, contra un derecho fundamental de los ciudadanos y contra las libertades públicas; y son inaceptables también desde un punto de vista moral, porque implican el uso de la fuerza para imponer la voluntad propia a muchas personas inocentes. Por convicción democrática, debemos decir no a los violentos; no a quienes amenazan con arrebatar a los ciudadanos sus derechos políticos; no a quienes desprecian las elecciones, acaso inspirados en delirantes doctrinas autoritarias y apocalípticas. Todas las autoridades electorales y de gobierno; todas las fuerzas políticas comprometidas con la ley y con la democracia, deberíamos rechazar sin ambages la violencia, y defender congruentemente el derecho del pueblo a elegir libremente a sus gobiernos y sus representantes. Esa es nuestra obligación ineludible. Las autoridades electorales estamos haciendo lo que nos corresponde; debemos exigir a las autoridades de gobierno que cumplan con su obligación de garantizar, con todos los medios que la ley les confiere, el derecho de los ciudadanos a votar en paz y con libertad. Estoy seguro de que la gran mayoría de los mexicanos y de los michoacanos elige la democracia antes que el autoritarismo; la paz antes que la violencia; la libertad y la igualdad de derechos antes que las imposiciones corporativas y los privilegios de grupo. Podrán demostrarlo acudiendo a las casillas y depositando sus boletas en las urnas. Pueden estar seguros de que todos sus votos serán contados fielmente y serán los votos, y sólo ellos, los que determinen quienes habrán de gobernarnos. Gracias.- - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero Jaime Rivera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor Consejero Humberto Urquiza. Adelante por favor.- - - - -



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, buenos días a todos de nueva cuenta, medios de comunicación, representantes de Partido, Consejeros. Michoacán ha vivido situaciones difíciles en los últimos años, en ocasiones por factores locales y en otras por situaciones que afectan a todo el país, lo que ha lastimado el sentir y la vida del Michoacano. En materia política esos momentos difíciles generaron una idea de que era posible que no se desarrollaran las elecciones en Michoacán. La sociedad de nuestro Estado, está conviviendo con diversos aspectos políticos que aunque no se visualizan y se sienten como factores de afectación directa a su vida cotidiana, sí lo son, y de ahí que esto, y de ahí que los michoacanos tenemos otro gran reto, votar. Un primer reto fue demostrar que se pueden llevar a cabo el proceso electoral, lo logramos. Pero hay más, votar y hacerlo de forma consiente, libre y colectiva. La política es una acción que pone frente a frente y codo a codo al ciudadano y lo lleva a construir fines conjuntos y a edificar contextos para un desarrollo pleno de la persona en cada una de sus actividades. Viendo así a la política, la sociedad en Michoacán tiene un reto importante para seis y tres años. Elegir a la persona que encabezará las acciones colectivas de nuestro Estado y que tendrá la obligación de levantar nuevas realidades, a partir de las demandas ciudadanas, situación que no es un tema menor. Y menos lo es, cuando además se elegirá a los integrantes del cuerpo Legislativo Local, que se encargará de darle legalidad a la visión social que los michoacanos han trazado en cada día que se manifiestan y hacen propias las demandas sociales. Pero también, tendremos el reto de designar a aquellas personas que se encargarán de dirigir los destinos de cada Municipio, en los 112 ciento doce de ellos, recordando que ya se hizo en el municipio de Cherán a través de sus sistemas normativos propios, ello se logrará a través de la elección de los Ayuntamientos, que de igual forma, sus integrantes tienen el compromiso de asumir un papel determinante en el cumplimiento de las demandas de cada sociedad en cada municipio y que día a día reclamará para un desarrollo. Es así, que la elección del titular del Ejecutivo en el Estado, de los 40 cuarenta diputados locales y de los 112 ciento doce Ayuntamientos se convierte en un reto que debe marcar la razón y la visión de cada uno de los 3, 240, 231 tres millones doscientos cuarenta mil doscientos treinta y un michoacanos que podremos votar este día. El reto no solamente es salir a votar hoy domingo e inclusive no solamente es un reto para los electores, en lo individual, si no que se convierte en un reto colectivo que todos los actores políticos, sociales y económicos debemos asumir como propio y que nos debe llevar a fomentar la participación en las urnas, para designar a quien durante los siguientes seis y tres años, tienen la obligación de entender qué es lo que Michoacán requiere y así generar condiciones que cumplan con las demandas ciudadanas. El llamado a votar debe materializarse con la boleta depositada en la urna. La disyuntiva de votar o no, sin duda es una realidad que se tiene en algunos de los michoacanos, pero ir a la urna y emitir un voto por un candidato, es una primera forma de reproducir la democracia que nuestro Estado requiere, pero deberá continuarse con la exigencia diaria y permanente de un gobierno que debe ser sensible y consciente de las necesidades de los michoacanos. No votar, es el primer paso para que mañana no se pueda exigir nuevas realidades a cada uno de esos 40 cuarenta integrantes del Poder Legislativo, al titular del Ejecutivo y a los miembros del ayuntamiento. Votar es un reto que debemos afrontar, no en lo individual sino en lo colectivo, primero para generar condiciones primarias de gobernabilidad, permitir que quien ejerza el poder público lo haga con la legitimidad mínima y segundo, para que se le pueda exigir al gobernante, el cumplimiento no solamente de las promesas sino de las acciones que hagan posible el desarrollo de Michoacán. Es por ello que el llamado es a que medios de comunicación, Partidos Políticos, candidatos, agrupaciones sociales y gremiales, grupos culturales, académicos, empresariales, patronales, instituciones públicas y en general todo michoacano y grupo de estos, asumamos el hecho de que votar no es solamente el depositar en la urna una boleta marcada, sino es afrontar que debemos hacer que otros también voten: primos, hermanos, familiares, amigos, compañeros, etcétera. Debemos visualizar que el voto de hoy es un voto que durará seis años para el caso del Gobernador, y tres para el caso de Diputados y Ayuntamientos, es ahí donde el reto debe enfrentarlo y superarlo por los michoacanos. Ello sin olvidar que en el caso de los Diputados y



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Ayuntamientos podrán ser reelectos, lo que aumenta más la necesidad de visualizar la votación como un reto que conjuntamente debemos superar los michoacanos. Las nuevas reglas electorales y políticas que marcaron el caminar de este proceso, se lograron implementar y se alcanzó su operación. Hoy el reto de este Instituto Electoral, pero también de toda la sociedad michoacana, es hacer que la participación política sea un factor de presión al gobernante, que aquel que obtenga más votos y gane, tenga claro que tiene un compromiso con gran parte de los michoacanos que votaron por él. Votar es una acción que hace ciudadanía e incrementa la cultura política, este es buen momento para demostrar que en Michoacán se tiene todo para dar la cara al país y al mundo, y demostrar que sabemos responder a los retos que se nos presentan, que las realidades difíciles que se han vivido en el Estado, las que han tenido un impacto internacional, se puede limpiar y hacer a un lado, mediante la boleta depositada en la urna. Votar también es una forma de oposición y de crítica, además quizá es la forma más racional y responsable de hacerlo. Hagámoslo Michoacán, seamos críticos también votando. Muchas Gracias. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero Humberto Urquiza. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor Consejero José Román Ramírez Vargas. Adelante Consejero por favor.-----

Consejero Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas.- Gracias Presidente, bueno, buenos días, compañeros Consejeros, representantes de partido, prensa que nos acompaña. Una característica de cualquier sistema democrático, es la realización de elecciones periódicas, auténticas y libres. El sistema electoral está compuesto del conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. El voto de los ciudadanos al acudir a las urnas, la simple marca que realiza por los candidatos de su preferencia, forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer quiénes serán los nuevos representantes de los poderes políticos del Estado. Es simple, el sistema electoral, los órganos electorales, reciben votos y generan órganos de gobierno. Se dice que la democracia es el mejor o al menos el menos imperfecto de los sistemas de gobierno que ha inventado el hombre. Son muchos los elementos de este sistema: los electores, los candidatos, los partidos, los medios de comunicación, las autoridades que organizan el proceso. De igual manera son muchos los procedimientos, la conformación de la lista de electores, la regularización de las campañas de difusión, la instalación de los lugares de votación, la emisión y cómputo de los sufragios y finalmente la resolución de los conflictos que se puedan presentar durante y después del acto electoral. Después de ocho meses correspondientes a la preparación de la elección, nos encontramos en la etapa correspondiente a la jornada electoral, la cual desde mi punto de vista particular es la más importante. Al inicio del proceso electoral, octubre de 2014 dos mil catorce, Michoacán era visto como un foco rojo a nivel nacional, muchos fueron los señalamientos: en Michoacán no hay condiciones para que se llevaran a cabo elecciones; el Instituto Electoral va a atraer la realización de la elección; se va a suspender las elecciones y no sé cuántos este señalamientos más. Sin embargo, desde siempre, este Consejo se fijó la meta de que este día habría elecciones, como lo dijo el Presidente, y hoy se puede asegurar que hay condiciones para que la ciudadanía salga a votar de manera libre y en paz. Sin duda alguna este ejercicio electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, será demasiado importante para el rumbo del Estado, se elegirá a quien de manera ordinaria serán los diputados durante la LXXIII Legislatura y a los Ayuntamientos que tendrán a su cargo la administración de los municipios. Menciono que de manera ordinaria porque recordemos que tanto los diputados como presidentes municipales, tendrán ya la posibilidad de reelegirse. De igual manera, mencionar que después de dos periodos, el Gobierno del Estado volverá a ser por seis años. De la misma forma, derivado de la reforma político electoral, en este proceso se dio cabida a candidatos independientes, que fue, figura que fue reinsertada en el sistema político mexicano y que seguramente será sujeta de una mejora regulatoria. De la misma forma, en este proceso se afianza la



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

figura del voto migrante, la cual subió significativa y justifica el porqué de este voto. Sólo me queda desear mucha suerte a los contendientes haciendo votos por que gane la ciudadanía de manera libre decida. Muchas gracias señor Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero José Román Ramírez Vargas. Previo a cederle el uso de la palabra a quien así lo deseé. Quisiera comentar dos cuestiones respecto de lo que señaló el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, de las llamadas que se estaban haciendo con amenazas, el día de ayer en el Grupo de Coordinación se hizo del conocimiento de la Delegada de la Procuraduría General de la República y también del Fiscal para la Atención de Delitos Electorales, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado. De hecho, en reunión de trabajo también estuvimos escuchando por parte del representante del Partido Acción Nacional esa grabación y ya se hizo del conocimiento de las autoridades competentes. Se le va a dar seguimiento al respecto. Quisiera también comentar a los medios de comunicación y desde luego a mis compañeros miembros del Consejo General la dinámica que vamos a seguir durante el seguimiento del desarrollo de la jornada electoral. Este seguimiento consiste en varias partes, primero vamos a dar un seguimiento a la instalación de las 5,776 cinco mil setecientos setenta y seis casillas que fueron aprobadas por el Instituto Electoral de Michoacán, vamos a estar analizando también lo que son las probables incidencias que se den en el desarrollo de la instalación de las mismas. Vamos a dar el seguimiento a la jornada electoral también respecto de cualquier incidencia que se pueda presentar, vamos a analizar también lo que son los cierres de las casillas y las entregas de los paquetes electorales en los Comités Municipales; recordemos de que se van a realizar el cómputo de cuatro elecciones. Primero se va a empezar con la elección federal, para eso existe un secretario que se encarga de atender el tema de la elección federal y, de manera posterior, se va a continuar con el cómputo de la elección de Gobernador, de la elección de diputados y de la elección de Presidente Municipal; al concluir ello, se van a hacer el cierre de los paquetes electorales y se van a enviar en primera instancia los paquetes electorales de Presidente Municipal y de gobernador y diputados que vienen en uno solo, en el caso de gobernador y diputados, en el caso de presidente municipal aparte, se van a entregar en primer orden en los comités municipales, de ahí van a partir a entregarlos a las juntas distritales, el relativo a la elección federal y también el relativo a la elección de gobernador y diputados a los Comités Distritales. Vamos a tener también un seguimiento respecto del Programa de Resultados Preliminares electorales, el PREP, cuando ya se hayan cerrado las casillas y se reciban la primer acta y sea capturada la primer acta y procesada la primer acta. En este primer ejercicio que nosotros llevaremos a cabo, respecto de la instalación de las casillas y de las incidentes que se pudiesen dar, como ustedes saben, derivado de la reforma electoral, le corresponde al Instituto Nacional Electoral lo que es el seguimiento informático de la jornada electoral a través del programa SIJE, que es el que se encuentra precisamente en las pantallas de televisión y en estas pantallas este programa nos va a estar reportando en tiempo real respecto de la instalación de las casillas, en donde exista algún incidente bueno pues también será factible poder analizar el incidente; se llevará a cabo también un análisis respecto de las peticiones y las incidencias que sean reportadas por los partidos políticos. Esta situación será reportada al Instituto Nacional Electoral, a la Junta Local y también se dará seguimiento a través de los comités distritales y municipales que se encuentran a lo largo y ancho del Estado, a las 116 ciento dieciséis oficinas. También nosotros vamos a recibir cualquier clase de información respecto de alguna incidencia para el efecto de verificarla al respecto. Se encuentra actualmente un equipo de aproximadamente doce personas que están a partir de las 07:30 siete y media de la mañana en el área de Secretaría Ejecutiva, que están conformadas por distintas áreas del Instituto Electoral de Michoacán, que están dando seguimiento de manera puntual y precisa a todas las incidencias y todas las situaciones que sean reportadas ya sea en esta sesión o ya sea reportadas por parte de las 116 ciento dieciséis oficinas que se encuentran, del Instituto Electoral de Michoacán, que se encuentran en el interior. Sí quisiera comentar respecto de la información que me fue proporcionada del Instituto Nacional Electoral que los incidentes



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

que aparezcan en la página del programa SIJE, del Instituto Nacional Electoral, son incidentes que se han verificado por parte de los supervisores y los capacitadores electorales, sin embargo, si existiera algún incidente que tuviesen conocimiento los partidos políticos, estamos en un enlace constante con el Instituto Nacional Electoral para hacérselo saber y que se lleve a cabo la verificación correspondiente al respecto. Adicionalmente como ustedes saben, como lo dieron a conocer los medios de comunicación de manera oportuna, existe un control de mando en el cual converge el Grupo de Coordinación de Seguridad, en el cual se encuentran personal del Instituto Electoral de Michoacán y se reporta inmediatamente cualquier tipo de incidencia. También es importante mencionar que actualmente como ustedes lo pueden ver en el programa que se está reportando, se encuentran 753 setecientas cincuenta y tres casillas instaladas de las 5,776 cinco mil setecientas setenta y seis, lo que equivale a un 13.04 por ciento de avance. Recordemos de que las mismas se empiezan a instalar a partir de las 08:00 ocho de la mañana. Por último sí quisiera mencionar también de que se van a decretar recesos de la sesión del Consejo General, aproximadamente de dos horas. Esto no significa de que no se atiendan las necesidades y las peticiones de los propios Partidos Políticos y en este caso iniciaríamos o reiniciaríamos la sesión a las 10:30 diez y media de la mañana, si no tienen ningún inconveniente o no tienen alguna propuesta al respecto. No sé si exista alguien que quiera de nueva cuenta el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Muy breve, tenemos conocimiento que no se están dejando instalar varias casillas en las escuelas como se preveía. Saber si podemos tener un listado por parte del INE de cuáles son esas casillas que están cambiando el domicilio y verificar que se esté poniendo el aviso de que se cambió el domicilio por efectos jurídicos y que seguramente ese aviso lo tendremos que poner tres, cuatro, cinco, seis veces en el día, ¿No?, porque seguramente lo quitarán las mismas personas que están boicoteando la instalación de las casillas y al final tenemos que tener presente que la ciudadanía sepa dónde votar durante todo el transcurso previsto en la ley, por favor, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto señor representante. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente, en ese mismo tema, los funcionarios de casilla tienen equipo fotográfico para el propio procedimiento. Solicitar de manera formal que tomen muestras, que tomen imágenes de las personas que están cometiendo este tipo de delito electoral. No es benéfico para nadie, creo que es momento que la normatividad se aplique, entonces ratificamos la solicitud de que los funcionarios de casilla tomen fotografías de las personas que están delinquiendo en este momento en cuanto a la instalación y durante toda la jornada, en los acontecimientos que se vayan derivando. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto pasamos el reporte al Instituto Nacional Electoral y actuamos en consecuencia. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, muy bien, si no fuese así, reanudaríamos la Sesión Permanente al seguimiento de la jornada electoral a las **10:30 diez horas con treinta minutos**, gracias.-----

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le pediría al señor Secretario verificar el Quórum legal.- -



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, los miembros con derecho a voto del Consejo General se encuentran presentes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Por fallas técnicas ahorita les pediría que habláramos con voz, en voz alta, ¿Sí?, por favor. Actualmente el sistema de SIJE, como ustedes lo pueden verificar, está reportando 5,143 cinco mil ciento cuarenta y tres casillas instaladas de las 5,776 cinco mil setecientos setenta y seis en el interior del, del Estado. Se pusieron también las pantallas en donde aparecen las incidencias dentro del propio sistema SIJE por si buscan, gustan ustedes verificarlas, las analizamos con mucho gusto cada una de ellas y el reporte preliminar que me han hecho es de que existen aproximadamente 245 doscientos cuarenta y cinco cambios de domicilio. Se les va a hacer llegar en estos momentos también la relación de las casillas que están, que fueron reubicadas; hace unos momentos me las acaban de enviar, se las están enviando a su correo. Es un archivo pesado, pero también se les va a enviar en físico, en disco. ¿Si alguien desea participar? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, hacer algunos señalamientos muy precisos del reporte de incidencias que me han hecho llegar de parte de mi partido. En la casilla 228 y 229 de Coahuayana, tenemos gente con copias del listado nominal afuera de las casillas y los funcionarios de la casilla se han negado a pedirle que se retire, argumentando que eso lo tienen que ver en la sede distrital de Apatzingán. Y la autoridad, seguridad pública, fuerza ciudadana, como lo quieran llamar, tampoco se ha reportado. Recordemos que traer copia del listado nominal o del padrón es un delito electoral, por lo cual pido que se quede asentado en acta. También lo que hemos venido platicando y está reportado en el SIJE, el tema de que se movieron varias casillas porque se encontraban las escuelas cerradas, creo que hay que decir las cosas como son, porque están los argumentos de que simplemente se han cerrado en solidaridad a sus compañeros de la CNTE. No tengo una palabra que no sea altisonante para decir lo que eso verdaderamente significa, porque al final lo que se está impidiendo es que la ciudadanía participe en tiempo y forma; no tenemos el 100 por ciento de las casillas instaladas hoy ya casi las 11:00 once de la mañana, después de tres horas de haberse iniciado y son diez horas de jornada electoral. Ya estamos perdiendo el 30 por ciento para que la gente pueda votar y hay que dejarlo tan claro, o sea, es un tema de la CNTE y que se pusieron de acuerdo con las escuelas; yo no sé cuál habrá sido el mecanismo, pero se han movido muchos domicilios y necesito dejarlo asentado en acta para cualquier efecto legal que pudiera presentarse en su momento y también comentar, y lo probaré en su momento, que curiosamente las escuelas que han cerrado son, en su mayoría, en zona urbana, que es históricamente donde el PAN ha tenido resultados favorables. En zonas rurales tenemos muy pocos movimientos, si no es que ninguno; entonces también es un tema que quiero dejar asentado. Asimismo, comentarles que parece que estamos en los tiempos anteriores, hay casillas como la de Teremendo donde no se deja entrar a nuestros representantes de casilla a pesar de que tienen sus nombramientos. Entonces yo les pediría que hagan un llamado a los funcionarios a que se dejen entrar a este tipo de, a nuestros representantes que acrediten sus nombramientos y en algunos hemos sabido que por un error de dedo también se les está impidiendo el acceso cuando sabemos que todo eso es solventable y se puede solucionar. Es cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Octavio Aparicio Melchor.- Gracias Presidente, nada más para en función del dato que nos aportan ahorita en el sentido



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

de las casillas que se tuvieron que mover por alguna circunstancia, que nos pudieran precisar en su oportunidad los domicilios de las mismas para estar en condiciones nosotros de hacer lo conducente, por un lado. Y por otro lado, ahorita le reenvié por ahí un mensaje que me envían a mí la gente del partido y que quisiéramos también que quedara asentado el asunto, creo que es un asunto de alguna manera delicado, entonces sí de favor que pudieran atender ese reporte de la calle Bélgica y Nicolás Bravo, en la colonia Villa Universidad, donde está localizado un almacén y fue nuestra gente y cortaron ahí cartucho y los amenazaron. Entonces sí es un tema que quisiéramos que no quedara nada más en actas, sino que se tomara ahí alguna, una medida, ¿No?, es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Político Nueva Alianza. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Consultar si aparte de la causa de los delincuentes electorales de la CNTE, saber si hay una causa diversa por la que se hayan movido los domicilio o la ubicación de algunas casillas. Entendemos que se ha hecho el mejor de los esfuerzos; en el caso de las casillas que se iban a ubicar en el CBTA de La Huerta, los trasladaron ahí a un domicilio donde es un verdadero caos el tráfico vehicular. Es una calle muy angosta, es de entenderse.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Es aquí en la ciudad?.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Sí, es la 1268. Y, e insisto saber si además de la causal de la Coordinadora hubiera más motivos por, para haber generado un cambio de domicilio. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, le pediría, a reserva de lo que le vaya a comentar ahorita, a las personas encargadas de Sistemas, que me pusieran en las incidencias del SIJE, la casilla que hace referencia el señor representante del Partido Nueva Alianza, que 1268 de aquí de la ciudad, que se encuentra en CBTA La Huerta, para ver si se tiene reportada como incidente y cuál es la causa del incidente o cuál es la causa del cambio. Bueno a ver, yo quisiera comentarles lo siguiente: efectivamente hacía referencia el señor representante del Partido Acción Nacional respecto de la no instalación de las casillas en escuelas. A mí se me ha reportado por parte del Instituto Nacional Electoral de que en algunos casos, digo también no me han comentado en todos los casos que estaban cerradas las escuelas, ¿No?, voy a verificar de nueva cuenta las causas y con mucho gusto damos respuesta puntual a lo solicitado por parte del Partido Acción Nacional y por parte del Partido Nueva Alianza, comentarles que la reubicación y los domicilios de esa reubicación de las casillas se les va a entregar ahorita en disco, que es el último corte que tenemos, el cual nos fue enviado a las 10:24 diez veinticuatro horas por parte del Instituto Nacional Electoral y con mucho gusto haremos lo conducente. También hacerles el comentario, independientemente que con mucho gusto nosotros atendemos aquí cualquier tipo de inquietud o incidencia que sea reportada, para hacerla llega al Instituto Nacional Electoral, a la Junta Local, también es importante de que los Partidos Políticos a través de la representación ante la Junta Local hagan lo propio respecto de estos incidentes. A ver si podemos, en Sistemas, ubicar, repito, la casilla 1268 de Morelia, si presenta algún incidente, por favor Daniel, perdón Emanuel. Muy bien, ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, muy bien, en segunda ronda tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- El mismo hecho me están reportando en estos momentos en Tuzantla al igual que Coahuayana, hay gente con el listado nominal en la casilla. Ya se levantó la incidencia por parte de nuestros representantes. - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, ¿Tuzantla y dónde?. - - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Tuzantla y lo que ya había dicho de Coahuayana. Es el mismo delito entonces. Y que se acerca a los funcionarios y que no pueden mandar a nadie, ¿No?, entonces a ver si podemos intervenir con la seguridad, gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, le pediría también, a ver, un favor, también les pediría a los representantes de partido que las incidencias me, como lo hemos venido haciendo, me hagan favor de enviármelo por WhatsApp, automáticamente a mí me sirve porque me pongo en comunicación inmediata con el grupo de Coordinación de Seguridad y también **con el Grupo de Gobernabilidad para pasar de manera inmediata el reporte y darle seguimiento, ¿Sí?, por favor, gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Muy bien, si no fuere así, reiniciaríamos, hacemos un receso y reiniciamos la sesión a las 13:30 trece horas con treinta minutos, ¿Sí?, muy bien, les agradecemos mucho y ahorita estamos pendientes con esa casilla profesor Alonso. Gracias.-** - - - - -

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, son cuatro laminillas, le voy a la Vocal de Organización que pase a enseñarlas y hacer el ejercicio con quien así lo deseé. Me voy a permitir dar la descripción de cada una de ellas, tiene un fondo de seguridad gillesh, otro tiene fondo de seguridad aura anti copia, tiene también un micro texto las boletas, en el cual se señala el proceso electoral ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, tiene un fondo de seguridad de relieve, áurea, con línea variable que dice Instituto Electoral de Michoacán y también tiene una imagen dinámica. Vale la pena también mencionar de que para el efecto de que no se pueda llevar a cabo fotocopia a color, también cuenta en la parte de enfrente con un programa Eurón, que no permite llevar a cabo las copias. Esto es en lo que es las medidas de seguridad del frente de las propias boletas electorales. Está a su consideración, si quieren ustedes verificarlo. Le voy a pedir a la Vocal de Organización que, la otra parte es la parte de medidas de seguridad al reverso. En las medidas de seguridad al reverso también existe un fondo de seguridad aura, relieve, línea variable, que dice Instituto Electoral de Michoacán, ¿Sí?, existe un fondo gillesh, que tiene una serie de imágenes y también existe la imagen de tres frecuencias encriptadas de manera invisible, que dice gobernador, ayuntamiento y diputado en cada una de las boletas que se ordenaron imprimir respecto de cada una de las elecciones y también existen las medidas de seguridad que les había comentado, que vienen siendo prácticamente las mismas, que son de seguridad, de frente, repito, lo que es fondo de seguridad, aura, anti copia, que no se pueda llevar a cabo la copia de las propias boletas, el fondo de seguridad gillesh, el micro texto que señala el proceso electoral ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, el fondo de seguridad áurea, relieve, línea variable, la imagen dinámica y también lo que es la medida que no permite llevar a cabo copias de color y también en la parte reversa, pues lo que ya les había comentado, del fondo de seguridad de las siglas del Instituto Electoral de Michoacán, ¿Sí?, y el fondo también de imagen encriptada de tres frecuencias de la elección de gobernador, de diputado y de ayuntamiento, ¿Sí?, está a su consideración, si quieren ustedes verificar y tienen alguna duda con mucho gusto. Muy bien, continuando con la, la sesión, comentarles que ahorita con el último corte nada más hace falta que se reporte una casilla, se suba al sistema una casilla de las 5,776 cinco mil setecientas setenta y seis; están 5,775 cinco mil setecientas setenta y cinco, me están reportando de que ya está instalada, pero no se ha subido el reporte



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

correspondiente. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.-

Buenas tardes, primeramente señalar un poco la preocupación por parte del Partido de la Revolución Democrática, específicamente en el municipio de La Huacana. A manera de antecedente señalo que el 5 cinco de mayo, aproximadamente a las 20:00 veinte horas, uno de nuestros representantes generales llevaba los nombramientos de las secciones 578 quinientos setenta y ocho y 2669 dos mil seiscientos sesenta y nueve, de repente antes de llegar al municipio un grupo armado de cinco personas lo abordó y lo despojó de los nombramientos. Ahorita, en el transcurso del desarrollo de la elección hemos estado recibiendo reportes de incidencia específicamente en ese municipio. En las secciones 573 quinientos setenta y tres y 574 quinientos setenta y cuatro de La Huacana, específicamente en la localidad de Zicuirán, están siendo amenazados compañeros de nuestro partido y están obligando a que la gente vote fuera de la mampara y obligándolos a votar por un instituto político. Igualmente en la sección 2668 dos mil seiscientos sesenta y ocho, de la localidad Piedra Verde, igualmente la misma circunstancia.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Dos mil qué perdón?. - - - - -

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.-

2668 dos mil seiscientos sesenta y ocho.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Sierra Verde?. - - - - -

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.-

Piedra Verde. Por otra parte, en la localidad de Los Ranchos, igual, del mismo municipio de La Huacana, pues nos comentan nuestros compañeros del partido que hay un riesgo latente que ante el notable favorecimiento de los resultados, tienen miedo de que al cierre de la votación se roben dicha casilla, por lo que solicitamos y exhortamos a los integrantes de este Consejo General que soliciten apoyo de las fuerzas federales, del Ejército, de la Marina, de la Policía Federal Preventiva, para que actúen al respecto y no nos encontremos en un escenario difícil al cierre de la votación; son varias incidencias que se han dado, nuestros compañeros están preocupados y por lo tanto solicitamos a este Consejo General que solicite el auxilio correspondiente, gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, al respecto, comentarle señor representante que me acaba de ser informado por parte del General Candelario, el titular de la 43 Zona Militar, de que hay presencia precisamente en los municipios de Churumuco, La Huacana, Múgica y Uruapan del Ejército Mexicano y que ya se reportó este incidente y que se está atendiendo. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-

Gracias Presidente, una situación similar estamos viviendo en el municipio de Senguio, que también como antecedente nuestra candidata sufrió un atentado a principios días de, a principios de la semana, donde un vehículo la logró sacar de la carretera, afortunadamente no le pasó nada en ese momento, pero ahí hay un operativo muy fuerte afuera de la, de las casillas, sobre todo de la 1821 dieciocho veintiuno y 1822 dieciocho veintidós, comprando votos, amenazando, intimidando, gente en varias camionetas invitando a la gente a que no salga a votar o inhibiendo más bien, lo de La Huacana también lo tenemos reportado, nada más para sumar un poco al acta. Y en Tuzantla, ya lo reporté hace rato, pero los funcionarios electorales se siguen negando a hacer las certificaciones de las personas que se encuentran



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

afuera y no se ha presentado ninguna autoridad. En el tema de Senguio también vemos un problema a la hora del cierre. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- En Tuzantla ¿Qué hay, perdón?. -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Lo de la compra de votos también y el listado del padrón nominal, digo la copia del listado nominal, perdón, que lo habíamos reportado, pero no quieren hacer las certificaciones. Yo sé que eso tiene otro cauce jurídico pero no lo podemos hacer si los funcionarios se niegan a hacer las certificaciones. Es cuanto, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto damos indicaciones para que de manera inmediata se vaya a atender a ese lugar. Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias presidente, de igual forma hacer ese llamado enérgico al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Michoacán para que prácticamente estas actividad que se están dando, esta dinámica de inseguridad, de intimidación a los municipios que ya se mencionaron, sobre todo de Tierra Caliente, pueda haber una coordinación con una actitud de prevención para evitar cualquier tipo de circunstancias que posteriormente en un par de horas queremos evitar. De igual forma, como se han estado mencionando en algunos municipios, en particular aquí en Morelia, una situación que me pareció muy peculiar, y que yo ahorita lo estoy tratando de checar muy bien es de que afuera de las casillas, de las, sobre todo de la sección 1107 once cero siete, que se reubicó, está en el Conservatorio de las Rosas; por el fraccionamiento Ocolusen, hay dos personas con ropa con las siglas de MEBA, una encuestadora, y ahora que estoy viendo aquí la relación de Casas Encuestadoras que van a estar manejando la tendencia del sentido de la votación. Estas dos personas están preguntando a los ciudadanos que van saliendo de votar, por quién votó, por qué, en este sentido, por qué persona, por qué candidato votó, por qué partido votó y además están pidiendo a los ciudadanos que ya votaron, que tache un ejemplar de la boleta electoral que ellos traen ahí para su registro, para su control interno, para que voten, para que tachen el logo del partido por el cual ellos votaron. Entonces sí solicito a este, sobre todo al Comité Distrital, en coordinación con este Consejo General de que se, se mande personal del Instituto Electoral para que cese esta, esta actividad, porque está previamente, evidentemente, prohibida.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿De qué empresa es perdón? -----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- MEBA. Sí, Mendoza Blanco y Asociados. Son las siglas que ellos tienen, MEBA. Son dos jóvenes. De igual forma en Sahuayo, en la calle Pino Suárez, número 95 noventa y cinco, colonia Forestal, también se está dando esta actividad de compra de votos, previamente de, posteriormente de las personas van, van a emitir su sufragio. Entonces también en este caso en particular ya se está haciendo la coordinación correspondiente para que se certifique esa circunstancia. Algo contrario que ocurre en el municipio de Tarímbaro, en donde básicamente, en algunas secciones electorales que me van a pasar el dato en un momento, prácticamente el secretario del Consejo Municipio hace caso omiso de las certificaciones que se están solicitando por parte del representante de Movimiento Ciudadano acreditado ante el Comité Municipal y obviamente también hace caso omiso de algunos funcionarios de casilla de las protestas que están presentando los representantes acreditados ante las mesas directivas de casilla. De igual forma, también un asunto que nos parece de igual forma y porque está acreditado que



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

está marcado fuera de la ley, es el acarreo masivo de ciudadanos; en el caso de la Tenencia Morelos en donde prácticamente hay transportes, combis de la ruta roja, de la ruta amarilla, de la ruta azul, que yo he andado en combi y esas no van para la Tenencia Morelos, entonces esto prácticamente sale fuera de lugar, en donde de acuerdo a los representantes que ya solicitaron para, ya solicitaron el apoyo del secretario del Comité Distrital, que espero que haya una respuesta de apoyo y no omisa para que puedan certificar esa circunstancia. La mayoría de las personas que están ahí comentan que es un traslado en apoyo al candidato del Partido de la Revolución Democrática. Entonces solicito a este Consejo General, a esta Secretaría Ejecutiva, de que haya una coordinación con los Secretarios correspondientes de los Comités Municipales de los municipios que acabo de mencionar para que el apoyo se dé a los representantes de Movimiento Ciudadano, que no haya una predilección, un actuar selectivo con algunos institutos políticos, gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Nada más previo a concederle el uso de la palabra al representante de Morena, respecto de la segunda sesión que tuvimos, que reanudamos a las 10:50 diez cincuenta horas, se atendió las peticiones que hicieron, concretamente las peticiones que hizo el Partido Acción Nacional, el Partido Nueva Alianza, se reportó la casilla que se había comentado, que se había instalado sin ningún incidente, y también la petición que había hecho el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Respecto de las peticiones que está señalando el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano, su dirigente ya las hizo del conocimiento de la Mesa de Gobernabilidad a las 12:50 doce cincuenta horas y las mismas están siendo atendidas, en ese instante fueron contestadas a las 12:54 doce cincuenta y cuatro horas por parte del Secretario de Gobierno y se le va a dar seguimiento a cada una de ellas. Veo que hay una incorporación de la Tenencia Morelos y con mucho gusto de manera inmediata se sube ese reporte. Yo quisiera insistirles nuevamente por favor, para que se facilitara y fuera más ágil esta atención, que me subieran esta información a través de mensaje de red social, de WhatsApp, de manera directa y yo subir a las partes correspondientes, eso con mucho gusto se brinda atención al respecto. Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena.- - - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Muchas gracias. En Jacona y Tangamandapio se han identificado ahí reparto de dinero, concentración de votantes o de electores después de emitir la votación para el reparto de alguna dádiva, sin embargo, a pesar de que está identificado con mucha claridad y se le ha pedido al personal de los Consejos, bueno los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, repito Jacona y Tangamandapio, se han negado a ir, este, aduciendo que no tienen vehículo y que tienen instrucciones dadas por el Instituto desde aquí de Morelia de no ir. Es lo que han estado manifestando y que bueno si no tienen vehículo se les ha ofrecido llevarlos y se han negado, que también no pueden. O sea, se han negado, están de alguna manera atrincherados ahí en las oficinas, negándose a cumplir con su función. Y es grave porque bueno ya en, en Tangamandapio, la sección 1907 mil novecientos siete, se tiene identificado al hijo del candidato a Presidente Municipal del PAN, induciendo al voto ahí en esa sección. Por otro lado y más grave, en Parácuaro la familia de la Presidenta Municipal de Parácuaro y ella misma obligando a la gente a no votar, a no salir con las estrategias de intimidación que, que luego los grupos delincuenciales saben usar y bueno ahí solicitamos la intervención también de elementos de seguridad, no Fuerza Ciudadana, no Fuerza Rural; ahí muy cerca está Apatzingán, está la Zona 43, yo creo que sería pertinente que en Parácuaro le pusiéramos atención para evitar algo más grave y ahorita nos están trayendo también una denuncia, colonia Obrera de esta ciudad, se ha solicitado certificación del hecho de que hay compra del voto en el domicilio ubicado en Constituyentes 302, de una vez, con todo y el dato.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Constituyente qué número? - - - - -



Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Constituyentes 302 trescientos dos, de la colonia Obrera. Sería todo.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante, se atiende inmediatamente, se investiga inmediatamente el tema. Tiene el uso de la palabra el maestro, perdón el representante del partido político Humanista. Adelante Maestro Mayorga por favor.- - - - -

Representante Suplente del Partido Humanista, C. José de Jesús Mayorga Arellano.- Gracias Presidente. Nada más quiero recalcar lo Presidente. En Ario donde, en la casilla donde yo voté, en la casilla básica de la sección 153 ciento cincuenta y tres, se encuentra o se encontraba en ese momento una persona anotando los nombres de las personas que iban a votar, se registraban con ella con una clave, no sé con qué intenciones y ya después pasaban a recoger sus boletas, me supongo yo que es un registro para, pues ahora sí para corroborar la compra del voto. Yo quisiera que esa persona ajena a la casilla pues sea retirada del lugar, es la sección 153 ciento cincuenta y tres, que está instalada en el portal Silva Macías, de Ario de Rosales. Es todo señor.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Maestro, ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.--

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente, también para sumarme a lo comentado por los representantes de Acción Nacional y del Revolucionario, de la Revolución Democrática. También que se ponga atención en el municipio de Aquila, también se han reportado amenazas a los ciudadanos, inhibiéndolos a votar. De igual manera en el municipio de Tarímbaro hemos tenido datos de que Fuerza Ciudadana está inhibiendo a la ciudadanía a que vote. Entonces exhortamos a este Consejo a que a través de su Presidente, de usted Presidente, pida a las autoridades el respeto a la ciudadanía y que la verdad se dedique nada más a cuidar las casillas y la seguridad y no estar inhibiendo el voto. Es cuanto Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto, se atienden; se le ha dado especial seguimiento a la zona de Aquila, de Coahuayana, de Churumuco, de Coalcomán y de Aguililla y no se ha reportado incidente alguno, pero con mucho gusto volvemos a checar. ¿Alguien más?, sí.- - - - -

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Tenemos información de que a nuestros representantes del Verde, ahí en Aquila, los están amenazando y no los están dejando, los están sacando de las casillas, por eso le pido esa atención en el municipio de Aquila, porque han estado siendo amenazados y la verdad es que esa zona es pues muy, muy complicada, y no queremos que llegue a más.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto lo checamos. ¿Alguien más?, tiene el uso de la palabra, ¿Alguien más en primera ronda?, tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del partido Movimiento Ciudadano.- - - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Nada más quisiera solicitar, a reserva del esfuerzo que se está haciendo por parte del Consejo General del Instituto Electoral Local y también por parte del Instituto Nacional Electoral, y sobre todo fortalecer con los medios de comunicación que están cubriendo esta parte del proceso electoral de que se pudiera en medida de las posibilidades dar mayor difusión o fortalecer la difusión que ya se ha estado



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

haciendo del reporte de casillas que no se pudieron instalar y que tuvieron que ser reubicadas, porque prácticamente me han estado comentando que la gente llega y al margen de que está una cartulina puesta, el domicilio, prácticamente algunas sí quedaron ubicadas bastante lejos, entonces yo solicito que ese apoyo por parte de los medios de comunicación, por parte del Departamento de Comunicación Institucional del Instituto Electoral de Michoacán y por parte también de las autoridades del Instituto Nacional Electoral, de que se fortalezca esta actividad de comunicación y de difusión para que los ciudadanos puedan conocer, más bien no lleguen a la casilla y se sorprendan de que no se aperturó; entonces darle un poquito mayor de difusión por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto, con mucho gusto. Tiene en segunda ronda el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, sumarme a lo manifestado por Movimiento Ciudadano. Creo que es muy importante el tema de la difusión y también hacer un poco de conciencia Presidente de que se nos ha contestado que en algunos municipios no pasa nada. Si hacemos la denuncia en Consejo General es porque nuestra gente no la puede hacer ahí, en sus municipios, en sus distritos; aunque llegan los propios cuerpos de seguridad, para muchos de ellos no es confiable, creo que los representantes de todos los institutos políticos hemos sido muy responsables, hay más de 5,700 cinco mil setecientas casillas instaladas, y la realidad es que ninguno ha manifestado más de diez irregularidades. Hemos sido muy responsables en la información que hemos subido, entonces yo le pido que también a las autoridades de seguridad les haga ver eso, porque cuando le están preguntando a la persona ¿Te pasa algo?, tienen enfrente al que lo está amenazando y pues va a contestar que no. Los temas que se están subiendo aquí es porque son necesarios y hay un acoso real y hay riesgo de violencia y riesgo de pérdida de vidas, porque ya lo hemos visto, ya pasó en este proceso electoral. No podemos minimizarlo. Tenemos otros datos como en Copándaro, Morelia también, Tarímbaro en ciertas secciones, que ha habido violencia y eso lo estamos dejando, compra de votos, a un lado, porque creemos que no son temas tan trascendentales, porque creo que estos que se están subiendo sí es y hay que ponerle atención al tema. Si nos vamos a eso de que, no, no pasa nada, pues sí, están amenazados. Esa es la realidad, entonces les pido ahí que tengamos conciencia. Yo sé que el Instituto Electoral la ha tenido, pero luego las instancias de seguridad es muy fácil salirse por la tangente y lo digo con mucho respeto, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto, también para que tengan la seguridad como ya se les ha comentado, inmediatamente en cuanto se reporten los incidentes, inmediatamente se, se reportan ante las instancias correspondientes, ¿No? Entonces les daremos seguimiento al respecto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, bueno, tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante de Morena.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Una disculpa Presidente. No, no queremos importunar, pero.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No, adelante, para eso estamos la mesa.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Este un tema que se nos pasaba era Charapan, digo de por sí ahí es difícil el tema, por las condiciones sociales y la marginación y demás. Ahí también se pide seguridad para el, durante la jornada, lo que resta de la jornada y bueno todo el proceso de transporte y demás, gracias.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto, con mucho gusto. También yo quisiera solicitarles de manera mucho muy respetuosa y mucho muy sensible, han sido, me han comunicado en algunos casos que han existido por ahí algunas manifestaciones respecto de ya algunas situaciones de avances, de cuestiones de resultados, de que van algún candidato, candidata o candidatos, con alguna ventaja, yo quisiera pedirles de manera mucho muy respetuosa de que se hiciera una invitación a los candidatos y a las personas encargadas de las campañas de los partidos políticos que abonemos para el efecto de en la medida de lo posible no hacer ninguna declaración al respecto, hasta el momento en el cual de manera posterior se cierren las casillas electorales y se esté empezando a procesar lo que son las capturas en el sistema PREP. Creo que eso abonaría y generaría certeza a la propia ciudadanía. Muy bien, ¿Alguien desea más el uso de la palabra?, si no existe ninguna otra manifestación y les parece bien, reanudaríamos la sesión a las **16:30 dieciséis treinta horas**. Es decir, aproximadamente en dos horas. Sí, a las cuatro y media de la tarde. Muchas gracias.- - - - -

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Damos, reiniciamos la sesión de seguimiento a la jornada electoral, siendo las 16:35 dieciséis treinta y cinco horas, señor representante del Partido Acción Nacional, tiene el micrófono en primera ronda.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Es el buen humor que tenemos porque van bien, vamos bien.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Bueno, ya lo habíamos comentado Presidente, pero para dejarlo asentado en actas, el tema de Lagunillas, están operando descaradamente el Ayuntamiento en favor de un Partido Político y nuestro representante solicitó la certificación de que en el Ayuntamiento no se encontraban resguardadas las camionetas pertenecientes al mismo y se negó a ir el personal del Instituto a hacer la certificación. Entonces les pediría que, creo que ya se está solucionando, pero que nos aseguráramos de que se hiciera la certificación porque se está violando muy claramente el blindaje electoral. En Jiquilpan tenemos ahí unos problemas también de compra de votos, ahorita le digo en qué casillas, específicamente la 727 siete veintisiete y 744 siete cuarenta y cuatro. Senguio, me siguen reportando problemas ahí de intimidación hacia nuestros militantes, al igual que en Tarímbaro en varias casillas. Senguio, Tarímbaro, Lagunillas, Jiquilpan.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto lo checamos señor representante.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra el profesor Alonso, tiene, ¿No?, tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena, adelante.- - - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Muchas gracias, hace un momento platicamos con el candidato a la Presidencia Municipal de Yurécuaro, otro lugar difícil, este, yo quisiera primero recordar que es un lugar donde en algún momento, hace algunos meses todavía había autodefensas, todavía había gente armada, este y hoy el riesgo que se vive ahí es fuerte por lo que nos comentan, no solamente el candidato, sino otras personas



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

que nos informan de ahí de cómo están las cosas, pues nos dicen que puede haber riesgo de que se arme la gente, civiles; no queremos decir más, este, civiles nada más y entonces ahí yo creo que pues sería prioridad que se atendiera y no por la policía, yo creo que ahí por lo que pasó en Tanhuato, que está a cinco o seis kilómetros de Yurécuaro, este, yo creo que es un espacio donde se tiene que atender con mucha este, con mucha seriedad el de Sahuayo, perdón el de Yurécuaro. Y es nada más lo que mencionaríamos ahorita.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, tengo entendido respecto de la información que se ha llevado a cabo de que se está atendiendo, que ya fueron cuerpos para allá del Ejército, pero le damos seguimiento con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra la representante del partido político del Partido del Trabajo, adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, buenas tardes. Presidente nada más para confirmar que en la casilla 1440 catorce cuarenta especial de Paracho, gente con palos se llevó las urnas y ahorita me acaban de confirmar en el INE que es así, que se ha dado oficial ese informe y que ya dieron parte a las autoridades. En Régules están, la Fuerza Ciudadana está en las casillas intimidando a la gente, tanto en Régules como en Uruapan. En Contepec, me están solicitando.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Me, me permite tantito nada más para apuntar, por favor. Régules y Uruapan, ¿Verdad?.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Y Uruapan. Y en Contepec, me reportan que hay comunidades que no hay, bueno ni un solo policía que esté ahí al pendiente de la seguridad, que han visto muy poca presencia y Contepec ayer en la noche hubo golpes, hay heridos y entonces sí necesitamos que soliciten pues la presencia ahorita que ya va a empezar el cierre de las casillas Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto, con gusto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.--

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Lo vemos. ¿Alguien más?, con mucho gusto lo checamos y les damos parte del avance y aprovechamos para invitar a los partidos políticos y medios de comunicación si gustan acudir al PREP, para el efecto de verificar que está en ceros el programa, están cordialmente invitados, empezamos en un rato, a las 05:00 cinco de la tarde, sí. Gracias. ¿Tiene alguna, alguna, no?, muy bien, si les parece bien reanudamos la sesión a las 06:30 seis y media de la tarde, ¿Les parece bien?, a las 06:00 seis de la tarde, ok, reanudamos a las 06:00 seis de la tarde, muy bien, con mucho gusto, a las **06:00 seis de la tarde.**-----

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Siendo las 05:00 cinco horas, le pediría de primera instancia al señor Secretario se sirviese rendir un informe respecto del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, este informe es de manera previa a que se den a conocer los resultados del cómputo del voto de los michoacanos en el extranjero, que ahorita las mesas de escrutinio y cómputo lo están llevando a cabo. En cuanto tengamos el dato con mucho gusto se los haremos saber, pero el informe que va a rendir el señor Secretario es con base a los datos que fueron proporcionados por parte de la Jefa de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y son relativos a los votos que fueron recibidos



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

por parte de esa unidad con corte al día de ayer a las 08:00 ocho de la mañana, como lo maneja la propia legislación. Cabe recordar, es importante que tengamos presente de que el ejercicio del voto de los michoacanos en el extranjero se está aplicando conforme a la legislación anterior, es decir, previo a la reforma, en virtud de que los ejercicios que se empezaron a dar sobre este, esta actividad, fueron antes de la reforma y por disposición de los artículos transitorios de la reforma constitucional y de la reforma legal, se señala de manera expresa que los ejercicios que se lleven a cabo de manera previa a esto se registrarán por la legislación anterior, que fue el caso del Voto de los Michoacanos en el Extranjero. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente, previo a leer el informe, me permitía darle lectura al artículo 360 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente a la fecha en que entró en vigor este ejercicio del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, el cual establece en el artículo 360 lo siguiente: Son votos emitidos en el extranjero los que se reciban por el Instituto hasta 24 veinticuatro horas antes del inicio de la jornada electoral, respecto de los sobres recibidos. Después del plazo señalado se elaborará una relación de sus remitentes, se levantará un acta en presencia de los representantes de partidos políticos y sin abrirlos se procederá a su destrucción. El día de la jornada electoral, el Secretario General rendirá, al Consejo General del Instituto, informe previo respecto del número de sobres remitidos por michoacanos en el extranjero, clasificados por país de residencia, de los electores, así como de los sobres recibidos fuera del plazo referido. En ese sentido, de conformidad con dicho artículo, 360, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de Michoacán, vigente hasta el 29 veintinueve de junio de 2014 dos mil catorce, se rinde informe previo de los votos emitidos por los michoacanos en el extranjero y en atención al país y a los sobres recibidos, teniendo como países de remisión de los sobres recibidos en este Instituto Electoral, en cantidad, tenemos al país de Alemania, con un sobre recibido; Canadá con 140 ciento cuarenta sobres; de Cuba se recibió un sobre; de Ecuador un sobre también, de los Estados Unidos de América 408 cuatrocientos ocho sobres; de España cinco sobres; de Francia un sobre y de Rusia un sobre, para dar un total de 558 quinientos cincuenta y ocho sobres recibidos por este Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, derivado de que ya es el cierre de casillas, a nombre del Partido del Trabajo en el Estado, solicitamos que se implemente y que usted suba a la Mesa de Gobernabilidad el tema del resguardo pulcro, puntual, con toda la fuerza pública que se requiera para al buen traslado de las boletas electorales, Presidente. Decirle que en Huiramba la cosa está complicada, ya solicité la fuerza pública, pero no se presenta. Denunciamos al candidato del PRI, al Presidente Municipal y a la Directora de Seguridad Pública por usar precisamente a la fuerza de seguridad pública para amedrentar a la gente del Partido del Trabajo, en la casilla que está en Tupátaro; no dejan este que entre el representante general a estar presente en el tema de recoger el acta. También me acaban de decir que si el IEM no toma medidas o el INE, van a salir a tomar la carretera porque y se van, y van a tomar las instalaciones.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Perdón, ¿Es del mismo de Tupátaro?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- De Huiramba. Y eso mismo pasó en la casilla 650 seiscientos cincuenta de Pedregal y de Las Tablas, hay mucho hostigamiento y la gente está preocupada y molesta porque no se les atiende el tema de que



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

llegue la seguridad. Lo mismo me reportan en Zamora Presidente, que están solicitando el resguardo correcto de las boletas, entonces lo pongo sobre la mesa y espero una respuesta satisfactoria.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.-

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Sí, gracias Presidente. Queremos que quede asentado en acta que a las 16:43 dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, los candidatos a la gubernatura del Estado por parte del PRI y del PRD, Ascensión Orihuela y Silvano Aureoles, hicieron públicas estas encuestas de salida y se proclamaron ganadores, como consta en la página de Quadratín, la cual pedimos que se certifique, lo cual, porque esto viola el acuerdo de las encuestas de salida, las cuales podían ser hasta después de las 18:00 dieciocho horas, entonces nada más para que quede asentado en acta Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto, se instruye a la Secretaría Ejecutiva que lleve a cabo la certificación correspondiente. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Encuentro Social.- - - - -

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Daniel González Méndez.- Gracias señor Presidente, también hacemos ahí el llamado para que se apoye ahí a las casillas, al levantamiento de las casillas, también están reportando el robo de una casilla en Uruapan, en la escuela Vasco de Quiroga, no me dicen el número, espero ahorita me lo puedan mandar, pero sí pedimos ahí que se, que se emplee a la fuerza pública para, para el resguardo, en este caso si es posible gente del Ejército.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si existe algún incidente reportado en ese sentido, independientemente de que nosotros lo verifiquemos en ese aspecto; nada más sí le pediría al representante de Encuentro Social si nos puede hacer favor de precisar de qué casilla se trata para tratarlo de verificar en el programa SIJE. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Ciudadano.- - - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias Presidente, de igual forma, sumándome a la petición de que se resguarde el traslado de los materiales, primero que se garantice el correcto cómputo de los votos en las mesas directivas de casilla, toda vez de que existen en varios municipios, en el caso de Epitacio Huerta, tal y como ya se, ya ocurrió en Paracho, de que existen riesgos latentes. Es cierto de que no debemos prestarnos a la especulación, pero tampoco podemos tomar este tipo de avisos que nos están llegando de manera directa, de manera ligera. En el caso de Epitacio Huerta, como en el caso de otros municipios como Paracho y Zamora, prácticamente las personas, los ciudadanos no confían en el traslado que garantice la fuerza policía municipal, a pesar de que existe un mecanismo como lo conoce este Consejo, un mecanismo legal con el cual podemos conocer en caso de que suceda alguna situación extraordinaria o emergente de conocer los resultados de la votación que se emitió en diversas casillas, pero lo que se debe garantizar en un primer momento es de que ese traslado sea en orden y que prácticamente se garantice la no existencia de cualquier riesgo. De igual forma, en atención al comentario de no prestarnos a especulaciones, es que comento acerca de una publicación en, en Twitter, de *Anonymus Hispano*, en el que señala que *Anonymus Michoacán* difunde presunta foto, *Anonymus, Michoacán* difunde presunta foto de un funcionario electoral estatal jactándose de manipular el PREP. Esta situación de igual forma no quiero que se preste a la especulación, sino más bien a tomarlo como un asunto que se debe investigar, se debe de llegar a la verdad y en un momento dado se debe desvanecer esta, esta declaración y no tomarlo a la ligera Presidente, gracias.- - - - -



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Perdón, me comenta su fuente, ¿Red social?. - - - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Sí.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok. Le agradecería si tuviera, me enviara si tuviera el Twitt para verificar. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda?, ok, en segunda ronda tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Nuevamente recibí la llamada de Huiramba, de Pedregal, los priístas que son liderados por el candidato llegaron con todos los taxistas que él liderea y tienen tomada la casilla Presidente, hago un llamado, y nuestra representante me está reportando; hago un llamado a que se les exhorte a que se retiren y no estén violentando la jornada del escrutinio que se está llevando a cabo y vuelvo a solicitar. Es tan fácil agarrar el teléfono y solicitar la fuerza pública ahí; ya lo solicité al INE, lo vuelvo a repetir aquí y no hacen caso.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, a ver, las peticiones que se han hecho se han subido a la red, voy a volver a insistir eh, pero sí se han tocado.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Si fuera tan gentil.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, bien, si no tienen inconveniente, decretaríamos un receso de una hora, sí. Reiniciaríamos a las, son las 06:30 seis y media de la tarde, revisaría, reiniciaríamos a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos para dar continuidad a la sesión y también dar oportunidad de lo que es el desarrollo del cierre correspondiente de las casillas y lo que son los traslados de los paquetes electorales. Tiene el uso de la palabra en tercera ronda la representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Me preguntan en San Lucas Presidente, ahí sí se requiere que haya, que llegue el Ejército al tema del resguardo de las boletas Presidente, hemos estado de hace ocho días para acá solicitando el Ejército y tanto el INE se ha manifestado de que no es necesario, que no pasa nada, que no importa, pero sí es necesario porque es un reclamo de los ciudadanos que se ven amenazados por la Fuerza Ciudadana al servicio de la gente de ahí de San Lucas, Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, voy a insistir ese tema. Incluso desde la semana pasada que hemos estado en reunión permanente del Grupo de Coordinación se ha subido a la Mesa, el día de ayer lo subí a la Mesa y ahorita lo subo de nueva cuenta con mucho gusto.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Yo quisiera Presidente, que nos diera un reporte de todo eso que sube, qué respuestas hemos tenido, porque sí lo sube, me consta que lo sube, porque he tenido comunicación con altos mandos policiacos para ponerse a nuestras órdenes, a generar confianza, pero no hay respuesta. Sí se sube, sí nos escuchan, pero no nos cumplen pues.- - - - -



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto, con gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, muy bien, entonces decretamos un receso para regresar dentro de una hora, a las **19:30 diecinueve treinta horas**, muchas gracias.-----

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenas tardes a todas y todos nuevamente reiniciamos la sesión permanente de seguimiento de la jornada electoral a las diecinueve, **19:40 diecinueve cuarenta horas**. Bien, respecto de las peticiones que se hicieron en la sesión que se reanudó a las 06:00 seis de la tarde, ya fueron pasados los reportes correspondientes a las autoridades competentes, respecto de las certificaciones que se estaban, se estaban llevando a cabo, ya Secretaría está trabajando en ellas, que fue la petición que realizó el Partido Acción Nacional. Fue revisado también en el caso de Huiramba y San Lucas. Me están reportando de la 21 Zona Militar que están patrullando la zona y que actualmente se mantiene sin novedad. Le pediría si tienen alguna placa fotográfica, alguna cosa así, para enviarla este se los agradecería. En Uruapan están verificando lo que se reportó por parte del Partido Encuentro Social. Le pediría también al Partido Encuentro Social si me puede hacer el favor de especificarme la casilla para ahondar; con eso quiero comentarles de que estamos haciendo como les comenté el cruce tanto con los órganos desconcentrados, así como también con el Grupo de Coordinación de Seguridad. También respecto de Yurécuaro me dijeron de que hay presencia de las Fuerzas Armadas, obviamente pues no se puede que estén en el comité de fijo, pero que están patrullando la zona. Y me comentan también que hay refuerzo por parte de la Policía Federal, por parte de la Gendarmería; en el municipio de Chumato, Cojumatlán de Régules, también me están comentando de que se está trasladando presencia de la Policía Federal preventiva. Yo les quisiera pedir también si fuese posible si existe alguna insistencia ese sentido en las zonas, que me hiciesen favor también de acompañarme primero, dato un poco más preciso en el caso de casillas o en el caso de los comités y también alguna placa fotográfica si tuvieran, ¿Sí? Muy bien, ¿Alguien desea el uso de la palabra? Ok, como ustedes ven, se acaba de, bueno se abrió ya el Programa de Resultados Electorales Preliminares y está ahorita en cero, se informa de que se hizo la verificación a las 05:00 cinco de la tarde de que estaba en el centro de mando del PREP, estaba en cero el programa; ahorita aparece así porque todavía están en la etapa de escrutinio y cómputo en las casillas. Recordemos que son cuatro elecciones y, por lo tanto, pues van a tardar un poco más de lo acostumbrado, atendiendo a las nuevas disposiciones legales y bueno en cuanto se empiecen a recibir los primeros resultados, pues van a estar apareciendo en las propias, en las propias pantallas y obviamente teniendo también la opción, si ustedes gustan, que en el área de Sistemas podamos acceder en algún punto en específico. También pueden acceder, acceder al, al sistema PREP directamente desde sus computadoras y estamos también al pendiente de ello. Se hizo también la petición al Grupo de Coordinación que existía inquietud respecto del traslado de los paquetes electorales y se hizo la mención concretamente en los municipios que se precisaron y se tomó nota al respecto y se va a dar seguimiento puntual en este tema. Voy a estar monitoreando esta situación, ¿Alguien desea el uso de la palabra?, si no existe ninguna manifestación, les propondría que reiniciáramos a las **21:00 veintiún horas**, la sesión, si no tienen ningún otro comentario. Ok, entonces decretamos un receso y reiniciaríamos a las 21:00 veintiún horas, muchas gracias.-----

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenas noches a todas y a todos, reiniciamos la sesión siendo las **21:20 veintiuna veinte horas**, la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. De primera cuenta quisiera pedirle al señor Secretario, en términos del artículo 361, del Código Electoral del Estado de Michoacán anterior, se va a proceder solamente a dar cuenta de lo que son las actas de escrutinio y cómputo de las tres casillas del Voto de los Michoacanos en el



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Extranjero, por medio de los cuales se llevó a cabo este ejercicio para que se dé cuenta de los resultados ahí consignados, en el entendido de que la etapa de cómputo de la elección de Gobernador del voto de los michoacanos en el extranjero se dará, se hará el próximo miércoles, en donde se haga la sumatoria de todas las actas y el domingo siguiente, éstos resultados de este cómputo que se lleve a cabo del voto de los michoacanos en el extranjero, será sumado a los resultados que se obtengan por distrito de la elección de gobernador. Por lo tanto, le pediría al señor Secretario se diera lectura nada más de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de la casilla, en el entendido de que el cómputo de la elección del voto de los michoacanos en el extranjero se hará el próximo miércoles en términos de la legislación. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Se instalaron tres casillas, tres mesas de escrutinio y cómputo para la elección del Voto de los Michoacanos en el Extranjero. Los resultados consignados en el acta de escrutinio y cómputo de la mesa de elección de Gobernador, de la **Mesa 1**, son los siguientes: para el Partido Acción Nacional 62 sesenta y dos votos, para el Partido Revolucionario Institucional 48 cuarenta y ocho votos, para el Partido de la Revolución Democrática 46 cuarenta y seis votos, para el Partido del Trabajo 0 cero votos, para el Partido Verde Ecologista de México 3 tres votos, para el Partido Movimiento Ciudadano 8 ocho votos, para el Partido Nueva Alianza 1 un voto, para el Partido Morena 10 diez votos, para el Partido Humanista 3 tres votos, para el Partido Encuentro Social 0 cero votos. Los resultados de candidato común de la candidatura común de Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México corresponden a 4 cuatro votos y los resultados de la candidatura común de las diferentes opciones de la candidatura común del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social son los siguientes: por lo que ve al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social son 3 tres votos; por lo que ve al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza son 0 cero votos; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social 0 cero votos; Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social 0 cero votos; Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social 0 cero votos; y el Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo 1 un voto; el Partido de la Revolución Democrática y Partido Nueva Alianza 0 cero votos; el Partido de la Revolución Democrática y Partido Encuentro Social 0 cero votos; el Partido del Trabajo y el Partido Nueva Alianza 0 cero votos; el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social 0 cero votos; y, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social 0 cero votos. Recibiéndose un total de 190 ciento noventa votos en esta primer mesa receptora de escrutinio y cómputo. Por lo que ve al, a la **Mesa 2**: para el Partido Acción Nacional 71 setenta y un votos, para el Partido Revolucionario Institucional 24 veinticuatro votos, para el Partido de la Revolución Democrática 53 cincuenta y tres votos, para el Partido del Trabajo 4 cuatro votos, para el Partido Verde Ecologista de México 4 cuatro votos, para el Partido Movimiento Ciudadano 9 nueve votos, para el Partido Nueva Alianza 0 cero votos, para el Partido Morena 8 ocho votos, para el Partido Humanista 1 un voto, y para el Partido Encuentro Social 0 cero votos. Los resultados de candidato común de la candidatura común de Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México son 0 votos, y las combinaciones que la candidatura común del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Encuentro Social corresponden a 2 dos votos; en la siguiente combinación PRD-PT-Nueva Alianza 0 cero votos; en la siguiente PRD-PT-Encuentro Social 0 cero votos; PRD-Nueva Alianza-Encuentro Social 0 cero votos; PT-Nueva Alianza y Encuentro Social 0 cero votos; PRD-PT 0 cero votos; PRD-Nueva Alianza 0 cero votos; PRD-Encuentro Social 0 cero votos; PT-Nueva Alianza 0 cero votos; PT-Encuentro Social 0 cero votos; PT-Nueva Alianza-Encuentro Social 0 cero votos; candidatos no registrados 0 cero votos; votos nulos 3 tres, dando un total de 179 ciento setenta y nueve votos. Por lo que ve a la **Mesa receptora número 3**, tenemos al Partido Acción Nacional con 53 cincuenta y tres votos, al Partido



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Revolucionario Institucional con 37 treinta y siete votos, Partido de la Revolución Democrática con 72 setenta y dos votos, al Partido del Trabajo con 5 cinco votos, al Partido Verde Ecologista de México con 4 cuatro votos, al Partido Movimiento Ciudadano con 1 un voto, al Partido Nueva Alianza con 0 cero votos, al Partido Morena con 9 nueve votos, al Partido Humanista con 1 un voto, y al Partido Encuentro Social viene en blanco. La combinación de Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista contiene 1 un voto; y las combinaciones de los partidos PRD-PT-Nueva Alianza-Encuentro Social tiene 2 dos votos; PRD-PT-Nueva Alianza viene en blanco; PRD-PT-Encuentro Social viene en blanco; PRD-Nueva Alianza-Encuentro Social viene en blanco; PT-Nueva Alianza-Encuentro Social viene en blanco; PRD-PT con 1 un voto; PRD-Nueva Alianza en blanco; PRD-Encuentro Social en blanco; PT-Nueva Alianza en blanco; PT-Encuentro Social en blanco; Nueva Alianza – Encuentro Social en blanco; candidatos no registrados 1 uno, y votos nulos 2 dos, con un total de 189 ciento ochenta y nueve votos. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas, muchas gracias señor Secretario. Le pediría a la Secretaría Ejecutiva resguardara los paquetes electorales y fueran enviados también de inmediato las actas correspondientes al sobre PREP a las instalaciones del comité 16 para hacer la captura de las mismas y el procedimiento correspondiente, en el entendido repito de que el próximo miércoles se llevará a cabo el cómputo de la elección del voto de los michoacanos en el extranjero. Y se levantará el acta correspondiente. Pasando a otro tema, están ustedes viendo lo que son propiamente los avances que se tienen por parte del PREP, la primer acta que llegó fue el acta de Tuzantla y bueno se está llevando a cabo el procesamiento de la información correspondiente. Tenemos que en el caso de Gobernador, como ustedes pueden ver en su pantalla, se tiene un avance de 1.17 por ciento y se tiene también capturado en los casos de diputados de los distritos diferentes, del 2, del 7, del 9, del 18, del 23; se tiene capturas, se tiene capturas todavía correspondientes a menor a un punto de porcentaje correspondiente, es decir, se tiene un avance del 0.41 por ciento en el distrito 2, se tiene otro avance del 1.23 por ciento en el distrito 7; en el distrito 9 del 0.42 por ciento; en el distrito 18 del 0.88 por ciento; en el distrito 22 de 0.47 por ciento; y en el distrito 23, de 0.50, respectivamente. Está a su consideración, si desean hacer los miembros de los partidos políticos alguna manifestación. En primera ronda tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Solicitarle si pide informes, la sección 1197 once noventa y siete del distrito 8, están tirando balazos en la colonia La Soledad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Sección, perdón, cuál?.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- 1197 once noventa y siete, distrito 8, están tirando balazos en la colonia La Soledad, Av. Morelos Norte, afuera de la escuela urbana federal y ahorita están, siguen pues en el conteo. En la casilla dos básicas y una contigua.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿La Soledad aquí en Morelia?.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Me, me puede hacer favor de repetirme el distrito?.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- 8.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Ocho?, ese federal, ¿No?, ¿Cuál, cuál sería aquí?. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- A ver ahorita le digo.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, es en La Soledad. Ok. Muy bien, lo checamos y si gusta cuando tenga el, sí, con mucho gusto, con mucho gusto lo checamos. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, muy bien, si no tienen inconveniente, reanudaremos la sesión a las 11:00 once de la noche para analizar los avances de la entrega de la paquetería electoral y los avances también de la captura del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Muy bien, muchas gracias, nos vemos a las **11:00 once de la noche.**- - - - -

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Reanudamos la sesión siendo las **23:24 veintitrés horas con veinticuatro minutos**, con un avance del PREP en la elección de Gobernador de 5.39 por ciento, en la elección en términos generales de diputados el que más avance tiene es aproximadamente del 15 por ciento y en el caso de los municipios, bueno pues varía hasta un 65 por ciento en el caso de Angamacutiro; está a consideración de ustedes el uso de la palabra, ¿Alguien desea intervenir?, ¿Están seguros mis estimados representantes?, ¿Alguien desea el uso de la palabra? Muy bien, si les parece, llevamos un avance reducido principalmente en el caso de diputados y en el caso de la elección de Gobernador. Quisiera hacerles la propuesta de reanudar la sesión a la 01:00 una de la mañana, si no tienen inconveniente. Los veo muy dispuestos y más a los medios de comunicación. Muy bien, entonces, entonces reanudaríamos a la, a la **01:00 una de la mañana.** Les agradecemos mucho.- - - - -

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, reanudamos a la **01:20 una veinte horas del día 08 ocho de junio** la sesión de carácter permanente para el seguimiento de la jornada electoral. Actualmente llevamos un avance en lo que es propiamente la captura del Programa de Resultados Electorales Preliminares de un 30 por ciento. Vale la pena, en el caso de la elección de Gobernador; en el caso de la elección de diputados, bueno pues es un avance también que varía, hay algunos distritos que llevan el 50 por ciento, como es el caso de Uruapan, el distrito 14, y en el caso de los ayuntamientos también existen avances de captura de que varían hasta un 60 sesenta por ciento. Sí es importante mencionar que a diferencia del proceso anterior del 2011 dos mil once, como se trató de una elección concurrente, en este caso, en el cual pues ustedes saben de que se llevó a cabo en una casilla única el cómputo de cuatro elecciones, no de tres, de cuatro elecciones, esto originó de que se retardara un poco el cómputo y también esto originó de que también se retardara un poco lo que es la entrega de los paquetes electorales a los comités correspondientes. Si a esto sumamos también en algunas casillas que se encuentran en zonas rurales y se encuentran alejadas de los Comités Municipales, bueno pues ahí estamos generando también un factor de una tardanza mayor en ese sentido. Tenemos también municipios que son grandes, como es el caso de Morelia, en el cual bueno pues el operativo que se llevó a cabo para el efecto de que llegaran los paquetes electorales al comité 16, se hizo un solo recorrido por todas las casillas y bueno pues fue entregándose en este caso los paquetes y la situación es de que iba a tardar un poco al respecto, ¿No?, entonces derivado de estas circunstancias y estas situaciones, es que actualmente llevamos aproximadamente un 30 por ciento de captura, repito, en el caso de Gobernador, y también en los casos que ya comentaba de la elección de diputados y de ayuntamientos. Derivado de ello y dada la preocupación y la responsabilidad que asumimos los miembros del Consejo General con la finalidad de por lo menos tener una captura de aproximadamente 50 o 60 por ciento de las actas que



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

se hayan computado en las casillas y también tener la certeza principalmente de que los paquetes electorales lleguen a los comités municipales y comités distritales en su defecto; es en virtud de ello que vamos a proponer un receso para iniciar de nueva cuenta a las tres de la, 03:00 tres de la mañana, ¿Sí?, no sé, está a su consideración, si tienen algún comentario, tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática en primera ronda.- - - - -

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.- Buenos días a todos, primeramente solicitar a este Consejo General que preste total atención a la casilla que se ubica en las sección trescientos, 1360 trece sesenta, básica, en Nuevo Urecho, toda vez que los funcionarios de la misma la han contabilizado aproximadamente diez veces, no les cuadran las cifras. Ya sacaron a nuestro representante y siguen contando todavía, eso todavía ocurrió hasta antes de iniciar la sesión. Es cuanto.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Quiero, Presidente gracias, quiero tocar tres puntos. Primero me reportan en San Lucas que hay paquetes que no traen el acta llenada. Hay otros paquetes que están todas las copias que debieron de haberseles entregado a los representantes de partido y están todas ahí en el paquete.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, perdón, una, que no están llenadas, ¿En qué secciones?.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, a ver, si gusta se las, o si quiere ahorita se las paso, ¿No?, porque están todavía transmitiéndome de todos; traen un concentrado mis compañeros de dónde.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- O sea, hay paquetes que no se entregaron, que no tienen las actas llenadas y hay otros que no se les entregaron a los representantes de partido.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Las actas de ellos, su copia. Están todas, las de todos los partidos ahí integradas y sobre todo lo que les preocupa es que hay actas que están en blanco. Traigo todo el control de ese, si quiere se lo paso para que tomen nota y están, o sea, me espero yo a dárselo correctamente porque todavía me lo están pasando. Esa es una, un pendiente que traemos. Otro que, digo, he tenido ganas de decirlo, pero aprovecho estos momentos es de que hoy quedó demostrado que las encuestas “patito” quisieron incidir en la opinión pública, pero no se salieron con la suya, hoy quedó demostrado este nuevamente que no sirven, no funcionan y siempre quisieron perjudicar. Quiero referir también que ahora con la implementación que hizo el INE estamos totalmente en contra. A estas alturas el IEM llevaría, de acuerdo a la experiencia que tengo en otros procesos, un 80 por ciento Presidente si no me equivoco de todo este las actas ya digitalizadas. Ahorita se están tardando siete minutos en transmitir al PREP y cantar el acta en el Consejo. Entonces este mecanismo yo desde este momento públicamente me inconformo porque el INE privilegió su operativo y su mecanismo medio extraño, que a todos nos metió en una dinámica muy complicada y que no privilegió que el PREP siempre le generaba certeza a los michoacanos, a todos nos generaba, en cualquier municipio nos basábamos en el PREP y eso ya este nos abonaba mucho. Entonces aún siguen sin llegar este, sin llegar todo completo, o sea, es lamentable y aparte empezar a hacer el ejercicio de digitalizar, transmitir, o sea, todo se nos está retrasando muy de manera este pues inconcebible, ¿No?, quiero, quiero decirle Presidente que traigo otros reportes, pero no quisiera dejarlos



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

así. Están por confirmarme porque ya les estoy pidiendo casilla, situación y todo a ver en qué nos pueden este ayudar.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto, si me hace favor también de mandármelo para ver si lo tramitamos atendiendo a la naturaleza de la problemática, si lo tramitamos a través del INE o a través del cuerpo de seguridad, ¿No? - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Una pregunta, ¿Las boletas de Gobernador van a llegar al 16 también, verdad, los distritos? - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, va a haber, van a llegar este a concentrarse al 16 y de ahí se van a repartir. Sí, claro. Sí. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Sí? - - - - -

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Perdón, sí, llegan a cada distrito. Es decir, los de Morelia, los paquetes de Gobernador y diputados llegan a cada distrito. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno, nada más sí les pido seguridad cuando lleguen las de Gobernador ahí al distrito, porque está medio oscurón y están medio dispersos ahí la seguridad, medio rara, entonces sí les pido seguridad, por favor. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, lo checamos con mucho gusto. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Gracias Presidente, buenos días, denunciar también ante esta mesa, en caso similar como el de Nuevo Urecho, del municipio de Santa Ana Maya hasta hace veinte minutos que me reportaron el incidente, todavía no se termina de hacer el conteo de los votos en la sección 1791 mil setecientos noventa y uno, en la casilla básica, en la contigua 1 y en la contigua 2; entonces solicito que a través de la coordinación con el Comité Municipal, que nos informen por qué causas aún todavía no se finaliza con este, con este ejercicio, incluso también ya no fueron aceptados los, el representante que estaba acreditado ante estas casillas, Presidente. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok, con mucho gusto lo checamos. Muy bien, ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, bien, si no existe ninguna otra manifestación, reiniciaríamos la sesión a las **03:30 tres y media de la mañana**, ¿Sí?, gracias. - - - - -

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, a los desmañados y desvelados, damos inicio a la sesión, perdón continuamos con la sesión después de este receso, a las **03:50 tres horas con cincuenta minutos**. Tenemos un avance de captura del Programa de Resultados Preliminares electoral, en el caso de Gobernador de aproximadamente 61 por ciento; en el caso de diputados tenemos un avance ya superior al 50 por ciento cuando menos, en algunos casos está todavía,



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

como en el distrito 17, en el 16 por ciento, pero en términos generales está así; y en el caso de los Ayuntamientos pues existe ya una captura considerable, bajo, salvo algunos municipios, como es el de Morelos y Aquila. Ya en virtud de esta situación, pero también tenemos por ahí algunos datos que ocupamos cerciorarnos respecto de la llegada de los paquetes electorales que ya también en su mayoría ya han llegado. La propuesta en este caso sería para el efecto también de pues continuar con el seguimiento del arribo puntual de los paquetes, reiniciar la sesión, suspenderla y reiniciarla a las 10:00 diez de la mañana, en el entendido de que se quedaría una guardia aquí en el Instituto Electoral de Michoacán para atender las necesidades que se ocupen y dar puntual seguimiento al arribo de los paquetes, de los paquetes electorales, ¿No?, esa sería la propuesta, no sé, está a su consideración. No sé si tengan por ahí alguna manifestación al respecto. ¿No?, bueno pues no existiendo ninguna manifestación.-

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Respecto a la seguridad de los paquetes del Distrital de Morelia?.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, Morelia tengo yo información de que hay elementos considerables de seguridad, de hecho se fueron ahorita el jefe de los enlaces, se fue allá al distrito y bueno pues vamos a verificar si existe alguna, si no existe, a mí me acaban de informar de que hay un cuerpo nutrido de seguridad, si no, lo solicito ahorita que se refuerce más la seguridad.-

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No, este sí hay seguridad, pero saber si el acompañamiento a los paquetes que van de salida para los del general. Entonces haga de cuenta, que salen esos paquetes y esa seguridad está para el acompañamiento de los paquetes, pero en sí, para el distrito no hay, o sea, sí hay seguridad, pero van de salida como quien dice. Sí le pido si fueran a presionar.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto, ahorita estoy subiendo la, la petición.-

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, gracias.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Morena. Adelante.-

Representante Suplente del Partido Morena, C. Marcela Barrientos García.- Buenos días a todos, Presidente le quiero señalar dos cosas. Primero en Charapan, en la sección 341 trescientos cuarenta y uno, casilla contigua, este me comentan que, me habían comentado desde antes de, bueno ya que se cerró.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Es perdón ¿Trescientos qué?.-

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- 341 trescientos cuarenta y uno contigua dos; que este los paquetes se tuvieron que abrir porque el personal de capacitación no este informó a los funcionarios que el PREP tenía que ir por fuera y este no tenían bolsa, fue el pretexto, entonces los metieron adentro del paquete, tuvieron que abrir y les pedían a todos los representantes que firmaran de conformidad. Como los representantes no estuvieron de acuerdo, en protesta se fueron este del comité. Creo que todavía ahí permanece el representante de nosotros porque yo sí le pedí que estuviera al pendiente porque al parecer eran más situaciones similares. Y otra cosa que considero pues este un poquito más grave, en el municipio de La Huacana, en Cupuán, la sección 577



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

quinientos setenta y siete, me reportan que la C. María Teresa Cabrera Ramírez, primer escrutador, este en complicidad con Margarita Flores Anguiano, hermana de la candidata a diputada local, este por el distrito 22, Luis Anguiano Cabrera, tío también de la candidata, este José Luis Anguiano Zaragoza, otro tío también de la candidata, Alberto Flores Anguiano, hermano de la candidata, estuvieron en la casilla con nombramientos de este de representantes del Partido de la Revolución Democrática y me dicen que también Érika del Toro Chávez estuvo en esa casilla, mas no me saben decir la información bien, concreta, en qué calidad estuvo ahí, Verónica Flores Anguiano, también como representante del PRD y estuvieron incidiendo y amenazando a la gente que votara por el PRD. Me dicen que los paquetes llegaron abiertos ahí. Es una situación muy grave porque son bastantes representantes del PRD, cuestión que yo voy a solicitar al representante en la Junta Local del INE que solicite la certificación de los nombramientos de los representantes autorizados para esa casilla, no tenían por qué estar tantas personas del PRD y menos incidiendo en la votación. Otra cosa, dicen que al presidente Antonio Ortega le poncharon las llantas de la camioneta para distraerlo y poder introducir boletas alteradas; votos de Morena anulados con intención y de otros partidos también, otros candidatos, entonces es una falta bastante grave que considero que se le debe de poner atención, ¿Sí? Es cuanto.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, ¿El presidente es del Comité Municipal Electoral?.-

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- No, el presidente de la mesa, de la mesa directiva de casilla. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- O sea, todo esto pasó en la mesa directiva de casilla.- - - - -

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- En esa casilla, en esa casilla de Cupuán.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Y se presentó. - - - - -

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Y la candidata es de esa comunidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Y se presentó incidente por parte de ustedes me imagino?. - - - - -

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Lamentablemente no tuvimos ahí representante, esta información la tenemos por la documentación que llegó y por un representante de otro partido que me reservo el derecho por este momento, por seguridad, ¿Sí?, no lo menciono por esa situación.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Pero la casilla ya está en el comité?.- - - - -

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Ya, tengo entendido que ya está en el comité.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok, nada más para aclarar, eso fue, esas irregularidades reportadas fueron durante la jornada en la casilla.- - - - -

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Cinco personas del PRD en la casilla.- - - - -



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok. Y respecto de la que maneja de Charapan, de la tres, sección 341 tres cuarenta y uno contigua dos, ¿Los paquetes se tuvieron que abrir en el comité o? - - - - -

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Sí, en el comité, que porque la capacitadora dijo que no había bolsas y que las metieran dentro, para el PREP. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿La capacitadora? - - - - -

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Me comentan así. La cuestión aquí es este, que no este, los demás pues representantes se tuvieron que retirar en protesta, entonces si están llegando situación de este tipo es muy riesgoso. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ahorita lo, ahorita lo checamos este, ¿Está por ahí la Vocal de Organización?, ahorita lo checamos este con los, con los comités, ahorita lo analizamos, con mucho gusto. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, bueno, sí con mucho gusto ahorita este se están comunicando a Charapan y nos van a proporcionar la información correspondiente. Bien, entonces como se comentaba, si no existe ninguna otra persona que desee el uso de la palabra, reiniciamos la sesión, declaramos un receso y reiniciamos la sesión a las **10:00 diez de la mañana**, ¿Sí?, que tengan buenas noches y que descansen. - - - - -

(RECESO)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, reanudamos la sesión permanente que iniciamos el día de ayer a las 07:30 siete treinta horas para dar seguimiento a la jornada electoral. Hicimos un receso aproximadamente a las 04:00 cuatro de la mañana para reiniciar el día de hoy 08 ocho de junio del año 2015 dos mil quince, a las **10:00 diez horas. Son las 10:35 diez treinta y cinco horas** y damos inicio al desarrollo de esta sesión. Le pediría de manera económica al señor Secretario se sirviese llevar a cabo la verificación de la existencia del Quórum legal, adelante Secretario por favor. - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán existe Quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario, previo a ceder el uso de la palabra a quien así lo considere, quisiera comentar al pleno de este Consejo algunas incidencias que fueron reportadas en la madrugada y también pues hacer un comentario respecto de los avances del Programa de Resultados Electorales Preliminares que prácticamente ya se encuentra en un 92.15 por ciento de avance en el caso de la elección de Gobernador; en el caso de la elección de diputados la captura que menos avance tiene, por así comentarlo, es en el caso del distrito 11, que tiene aproximadamente un 70 por ciento de avance; en el caso de los ayuntamientos prácticamente ya todos tienen un 100 por ciento de avance en lo que es la captura del propio PREP. Pero bueno quisiera comentar lo siguiente respecto de las incidencias relevantes que fueron reportadas a su servidor por parte de las diversas instancias y que fueron confirmadas también, como ustedes se dieron cuenta en el caso de Paracho, en la casilla 1440, la misma fue robada por un grupo armado, se trata de una casilla especial que contenía, me voy a referir únicamente, a las urnas de las elecciones locales, ¿Sí?, porque es lo que nos compete y ya en su momento el Instituto Nacional Electoral hará las manifestaciones que tenga que hacer. En el caso de Paracho, tuvimos un robo en la casilla 1440 y esto nos impactó en la urna



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

de diputados y en la urna de Gobernador. En el caso de Los Reyes, tuvimos una quema de una urna de Gobernador y vale la pena mencionar que en este caso se cuenta con las actas, el acta de escrutinio y cómputo de esa casilla. En el caso de Aquila existen dos supuestos, el primero fue que en la sección correspondiente a la comunidad de la Huahua, a la comunidad de El Atorón y de Barranca de López, las secciones correspondientes el día de ayer en la noche, madrugada, fueron quemadas por un comando armado las tres casillas y cada una de ellas pues obviamente tenía la urna correspondiente a la elección de Gobernador, a la elección de ayuntamiento y a la elección de diputados. También es importante mencionar de que me están informando, se está corroborando prácticamente es un 98, 99 por ciento de certeza, pero esperemos a que contemos de manera física con ellos, se cuenta con las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas. Es decir, sumando las dos urnas de la elección de Paracho, más la urna de Gobernador de Los Reyes, que vienen siendo tres, más las nueve correspondientes a la sección de La Huahua, El Atorón y Barranca de López, estamos hablando de 12 doce urnas, ¿Sí?, estamos hablando en el caso de Gobernador, estamos hablando de cinco urnas, en el caso de diputados estamos hablando de cuatro urnas y en el caso de ayuntamiento estamos hablando de tres urnas. También tuvimos un incidente en el mismo municipio de Aquila respecto de las casillas, correspondiente a la sección 142 básica y 142 contigua, correspondiente a Maruata y también a la sección correspondiente a Pómaro, extraordinaria contigua uno, en la cual se reportó de que encontraba el capacitador electoral en una zona naval, resguardándose los paquetes electorales, los paquetes electorales no fueron ni robados ni quedamos ni extraviados, nada más que por cuestión de seguridad pues se va a tener que tomar otra ruta respecto del propio traslado. Y por último, comentar que fue reportado también en el municipio de Paracho que en la comunidad de Quinceo el jefe de Tenencia tenía retenidos paquetes electorales, me fue informado hoy por la mañana de que van a ser, están siendo entregados en estos momentos al Comité Municipal de Paracho para que se continúe con los trabajos correspondientes. Básicamente son los dos, estos son los incidentes que se están, se me han reportado en ese sentido y bueno lo pongo a consideración de los miembros de este Consejo. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional en primera ronda.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, buenos días a todos. Sólo dejar asentado y ahora sí como decía el IFE, “se los dije”. El tema de Aquila, ¿No?, que se vino reportando en varias ocasiones el día de ayer y las autoridades salían a decirnos que no pasaba nada y algunos medios de comunicación inclusive manejaban notas diciendo que era una aferración o insistencia de parte de un servidor decir que había temas de inseguridad en Aquila y ahí están las pruebas. Es el municipio donde mayor problema tenemos. Afortunadamente no se extendió a mayor parte del Estado, entonces nada más dejarlo asentado. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, muchas gracias señor representante. A ver, yo sí quisiera hacer la aclaración de que está garantizado el respeto por parte de este órgano electoral de los resultados de las casillas, se cuenta con el respaldo correspondiente. Sí es importante que se tenga ese dato, ¿Sí?, muy bien, ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.- Buenos días, solamente para reportar un incidente. En la casilla de la sección 2698 veintiséis noventa y ocho en Tarímbaro, este las actas de la jornada y de cómputo se incluyeron de manera errónea en el paquete de la elección federal; solamente para que tenga claro, porque este, al momento de que llegue ese paquete o si ya llegó no, no se va a encontrar.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Es de la elección municipal?-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.-
Sí.- -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.- -----

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.-
Los representantes manifestaron que se encontraba, que los, que los metieron dentro del paquete de la elección federal.- -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, con mucho gusto atendemos el caso señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Muy bien, ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, bien, bueno para concluir estos temas yo quisiera extender mi agradecimiento a los representantes de los partidos políticos que a través de su participación constante y participación decidida nos ayudaron mucho al órgano electoral para el efecto de detectar cualquier clase de incidencia que se estaba llevando a cabo en el desarrollo de la jornada electoral y tomar las determinaciones correspondientes. Estuvimos en contacto con las autoridades para el efecto de atender de manera puntual cualquier duda, cualquier comentario y cualquier sugerencia que se manejó al respecto. Agradecer desde luego también el apoyo de los funcionarios de las distintas áreas de la Junta Estatal Ejecutiva que también en todo momento tuvimos el apoyo durante este ejercicio de la jornada electoral y desde luego el apoyo de mis compañeros Consejeros en el acompañamiento y desarrollo de toda esta sesión de carácter permanente. Se cumple así prácticamente con una etapa de la propia jornada electoral que es el regreso de los paquetes y la captura por parte del PREP, de las actas correspondientes, y bueno pues solamente restará ya el miércoles siguiente llevar a cabo el ejercicio del cómputo municipal y el cómputo distrital y como ustedes saben, el domingo siguiente llevar a cabo el ejercicio del cómputo de la elección de Gobernador y del cómputo de la elección de diputados de representación proporcional. Se me pasaba que el miércoles también siguiente se tiene que hacer el cómputo de la elección del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, como lo dispone la propia normatividad. Para tal efecto, el Consejo General se va a convocar para que el miércoles siguiente tengamos una sesión permanente para este ejercicio y para darle puntual seguimiento a los ejercicios de cómputo que estén realizando cada uno de los 116 ciento dieciséis Comités Distritales y Municipales que se encuentran en el interior del Estado. Queremos entonces agradecerles y recordarles esta situación, les vamos a hacer llegar en su oportunidad las invitaciones correspondientes. Ahora bien, respecto del ejercicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares, decía que propiamente en la elección de Gobernador se encuentra un avance de un 92.53 por ciento, como ustedes pueden ver en su pantalla, pues está arrojando, **en el área correspondiente de Gobernador. Muy bien y ok de las capturas que se han hecho respecto del Partido Acción Nacional, corresponden 336,617 trescientos treinta y seis mil seiscientos diecisiete votos que corresponden a un 23.76 por ciento; en el caso de Movimiento Ciudadano 45,343 cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres votos que corresponden al 3.20 por ciento; en el caso del partido político Morena, de su candidata, 53,816 cincuenta y tres mil ochocientos dieciséis votos que corresponden al 3.80 por ciento; en el caso del Partido Humanista, 16,944 dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro votos que corresponden al 1.20 por ciento; en el caso de la candidatura común PRI-Verde Ecologista 395,781 trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y un votos que corresponden al 27.94 por ciento; en el caso de la candidatura común del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Partido Nueva Alianza 513,706 quinientos trece mil setecientos seis votos que corresponden al 36.26 por ciento; de los candidatos no registrados son 1,327 mil trescientos veintisiete votos que corresponden al 0.9 por ciento; y de los votos nulos son 53,249 cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve votos que corresponden al 3.76 por ciento. Esto en el entendido que existió un voto ejercido que corresponde a 1,417,154 un millón cuatrocientos diecisiete mil ciento cincuenta y**



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

cuatro ciudadanos que votaron de un listado nominal de 2,588,614 dos millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos catorce ciudadanos. Se computaron de 5,786 cinco mil setecientos ochenta y seis actas, se computaron 4,606 cuatro mil seiscientos seis y 754 setecientos cincuenta y cuatro con incidencia, lo que hace un total de 5,360 cinco mil trescientos sesenta. Recordemos de que el PREP se cierra hasta las 06:00 seis de la tarde y bueno se van a estar siguiendo, se van a seguir recibiendo todavía las actas en virtud de que todavía este ejercicio está continuando, ¿No?, no es un ejercicio que se encuentre acabado en su totalidad y vale la pena mencionar de que ahorita los números que se tienen de participación ciudadana al respecto, en la elección de Gobernador es de 54.75 por ciento. Se eleva en algunos decimales en comparación de la elección del año 2011 dos mil once, que fue aproximadamente el 54.3 por ciento. Bueno, pero existe un incremento a final de cuentas de la participación ciudadana y ese hecho debe de reconocerse en virtud de la serie de complejidades que implicó la reforma electoral, no nada más en el sentido del nuevo acompañamiento normativo que se tenía que aplicar, sino la reestructura y el replanteamiento competencial de los dos órganos que tenían que trabajar de manera conjunta y la nueva configuración del sistema nacional electoral. Pasemos al área de diputados, por favor, Emanuel. En el caso de diputados si quieres poner, en el caso de diputados si puedes subirlo un poco más Emanuel. Muy bien, para que no me dé tortícolis mi estimado Emanuel. En el caso de, se encuentran ya prácticamente los distritos ya computados en su totalidad, bueno la recepción vamos, ya procesados, no computados. Ya procesadas las actas en el caso del distrito primero, le corresponde, me voy a referir, me voy a referir para el efecto de no hacer más tardada mi intervención, nada más referirme al primero y segundo lugar que aparecen en el PREP, en este caso existe respecto del primer distrito que corresponde a La Piedad, tenemos que después de un avance del 96.42 por ciento el, la coalición ahí que es coalición PRI-Verde se encuentra con 25,497 veinticinco mil cuatrocientos noventa y siete votos, que corresponden al 41.08 por ciento; tenemos que en el segundo lugar está el Partido Acción Nacional con 15,124 quince mil ciento veinticuatro votos que corresponden al 24.36 por ciento y existió una participación del 51.90 por ciento en ese distrito. En el caso del distrito número 2, correspondiente a Puruándiro, tenemos que según el avance del 97.52 por ciento de las actas, el Partido de la Revolución Democrática se coloca con 22,995 veintidós mil novecientos noventa y cinco de los votos, lo que equivale a un 35.08 por ciento; en el caso de la coalición PRI-Verde se encuentran con 20,283 veinte mil doscientos ochenta y tres votos, lo que equivale al 30.95 por ciento. En el distrito 3 con cabecera en Maravatío, existe un 100 por ciento del cómputo de las actas y tiene una votación la candidatura común PRD-PT de 19,644 diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro, lo que corresponde al 32.30 por ciento; el PRI-Verde en la coalición de 16,551 dieciséis mil quinientos cincuenta y uno, lo que corresponde a 27.21 por ciento. Quisiera hacer la aclaración del por qué estoy mencionando el porcentaje, porque vamos a advertir de ahí si algunos van a ser sujetos de recuento total, si así lo pidiesen en términos de los lineamientos y la propia ley, el partido político que fuese en segundo lugar, ¿No? En el caso del distrito 4, con cabecera en Jiquilpan, tenemos que de un 100 por ciento de la captura de las actas, tiene la coalición PRI-Verde 28,998 veintiocho mil novecientos noventa y ocho votos, lo que corresponde a un 38.73 por ciento; la candidatura común PRD-PT y Encuentro Social, aquí hay que hacer la aclaración, se encuentra en candidatura común Encuentro Social en esta fórmula de diputados porque la misma no fue impugnada, esto es importante que lo tengan en cuenta nuestros compañeros de los medios de comunicación, son 19,126 diecinueve mil ciento veintiséis votos, lo que corresponde a un 25.54 por ciento. Respecto del distrito 5, con cabecera en Jacona, hay un 98.19 por ciento de las actas computadas y corresponden 20,213 veinte mil doscientos trece votos a la coalición PRI-Verde y 35.35 por ciento del porcentaje de votación; corresponde a la candidatura común PRD-PT-Humanista de 14,177 catorce mil ciento setenta y siete votos, con un 24.79 por ciento de la votación. En el caso del distrito número 6, con cabecera en Zamora, existe un 99.58 por ciento de captura de las actas, corresponde a la coalición PRI-Verde 12,428 doce mil cuatrocientos veintiocho votos, que son 28.14 por ciento de votación, y al Partido Acción Nacional 10,537 diez mil quinientos treinta y siete votos, que corresponde al 23.86 por ciento de la votación. En el caso del distrito número 7 con cabecera en Zacapu,



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

corresponde un 99.59 por ciento de las actas computadas, va lidereando en este caso la candidatura en común conformada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social con 20,071 veinte mil setenta y un votos que corresponde al 32.59 por ciento de la votación, y en el caso de la coalición PRI-Verde, voy a mencionarlo en adelante la coalición porque es la única coalición que, que existe, 25,404 veinticinco mil cuatrocientos cuatro votos, que corresponden al 31.70 por ciento de la votación. En el caso del distrito número 9, con cabecera en Los Reyes, perdón fue el 8 me hizo falta. El 8 con cabecera en Zinapécuaro, después de un 98.37 por ciento de las capturas de las actas, corresponden 27,017 veintisiete mil diecisiete votos a la candidatura común PRD-PT, que equivale a un 33.71 por ciento y a la coalición 25,404 veinticinco mil cuatrocientos cuatro, que corresponde a un 31.70 por ciento. En el caso del distrito 9, que comentaba con cabecera en Los Reyes, de un 97.47 por ciento de las actas capturadas, la coalición tiene 21,073 veintiún mil setenta y tres votos con 33.65 por ciento; la candidatura común PRD-PT-Encuentro Social tiene 19,474 diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro votos, con un, una participación del 31 por ciento. En el caso del distrito 10, Morelia Noreste, Noroeste perdón, se lleva un 79.50 por ciento de captura, el Partido Revolucionario Institucional, aquí vale la pena mencionar que dentro de la coalición existieron dos excepciones, una excepción es el distrito precisamente 10, en el cual el Partido Revolucionario Institucional fue solo en la elección y el Partido Verde Ecologista de México también fue solo; el Partido Revolucionario Institucional tiene 13,163 trece mil ciento sesenta y tres votos, lo que corresponde al 25.05 por ciento; la candidatura común PRD-PT tiene 11,226 once mil doscientos veintiséis votos, lo que corresponde al 21.37 por ciento. En el caso del distrito 11 en Morelia Noreste, corresponde una captura del 69.67 por ciento, la coalición tiene 11,651 once mil seiscientos cincuenta y un votos, lo que corresponde al 28.68 por ciento y el Partido Acción Nacional tiene 9,977 nueve mil novecientos setenta y siete votos, lo que corresponde al 24.56 por ciento. En el caso del distrito 12 con cabecera en Hidalgo, existe un 98.01 por ciento de la captura de las actas, existe la candidatura en común PRD-Encuentro Social, 16,984 dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro votos; y la coalición 16,331 dieciséis mil trescientos treinta y un votos, teniendo la primera 27.07 por ciento de porcentaje y la segunda el 26.03 por ciento; aquí estamos hablando de una diferencia ínfima que vendría siendo del 1.04 por ciento. Muy bien, respecto del distrito 13 con cabecera en Zitácuaro, del 86.22 por ciento de la captura de las actas; la candidatura en común del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo tiene el 19,744 diecinueve mil setecientos cuarenta y cuatro votos, lo que equivale a un 30.95 por ciento; y el partido, la coalición 19,074 diecinueve mil setenta y cuatro votos, lo que equivale a un 29.90 por ciento; aquí es importante mencionar que la diferencia es del 1.01 por ciento, ¿Sí?, esto es importante que lo tengan en consideración. Respecto del distrito número 14 con cabecera en Uruapan Norte, del 90.83 por ciento de la captura de las actas también la candidatura en común PRD-PT tiene 19,323 diecinueve mil trescientos veintitrés votos, lo que equivale al 35.56 por ciento; la coalición 14,037 catorce mil treinta y siete votos, lo que equivale al 25.83 por ciento. En el distrito número 15 con cabecera en Pátzcuaro, se tiene el 95.59 por ciento de captura de las actas, del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo en su candidatura común tienen 27,085 veintisiete mil ochenta y cinco votos, lo que corresponde al 33.73 por ciento de la captura y la coalición 24,998 veinticuatro mil novecientos noventa y ocho votos, lo que corresponde al 31.13 por ciento. En el caso del distrito 16 que es Morelia Suroeste, se tiene que del 81.13 por ciento de las actas procesadas, el Partido Acción Nacional cuenta con 15,946 quince mil novecientos cuarenta y seis votos, que es el 24.87 por ciento; el Partido Revolucionario Institucional, que es el otro distrito con el cual fue solo y no fue en coalición, 14,373 catorce mil trescientos setenta y tres votos, lo que corresponde a un 22.42 por ciento. En el distrito 17 que es Morelia Sureste con un 71.49 por ciento de la captura de los, de las 71.95 por ciento de las capturas de las actas, el Partido Acción Nacional tiene 15,900 quince mil novecientos votos con un 31.41 por ciento; y la coalición 13,171 trece mil ciento setenta y un votos con 26.02 por ciento. En el caso del distrito 18 con cabecera en Huetamo, se tiene un 98.68 por ciento de captura de las actas; la candidatura en común del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Encuentro Social tiene el 23,322 veintitrés mil trescientos



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

veintidós votos, lo que equivale a un 40.35 por ciento; y la coalición 22,310 veintidós mil trescientos diez votos, lo que equivale a un 38.60 por ciento. En el caso del distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, te voy a pedir Emanuel, si lo puedes subir un poco más. Bien, el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, de una captura del 99.55 por ciento, la coalición tiene 22,790 veintidós mil setecientos noventa votos, lo que equivale al 37.54 por ciento; la candidatura común PRD-PT-Encuentro Social 18,518 dieciocho mil quinientos dieciocho votos, lo que equivale a un 30.50 por ciento. En el caso del distrito 20 con cabecera en Uruapan Sur, de un 83.08 por ciento de la captura se tiene que la coalición tiene 19,287 diecinueve mil doscientos ochenta y siete votos, lo que equivale a un 31.04 por ciento; el PRD-PT y Encuentro Social tiene 17,825 diecisiete mil ochocientos veinticinco votos, lo que equivale a un 28.69 por ciento. En el caso del distrito 21, con el 94.76 por ciento de las casillas computadas, el que corresponde al distrito de Coalcomán, se tiene por parte de la candidatura en común PRD-PT-Partido Humanista y Encuentro Ciudadano 20,154 veinte mil ciento cincuenta y cuatro votos, Encuentro Social perdón, 20,154 veinte mil ciento cincuenta y cuatro votos, lo que equivale a un 43.93 por ciento; y la coalición 15,351 quince mil trescientos cincuenta y un votos, lo que equivale al 33.46 por ciento. En el caso del distrito 22, con cabecera en Múgica, se tiene capturado el 98.60 por ciento de las actas, lo que equivale a un y tiene 26,271 veintiséis mil doscientos setenta y un votos la coalición, lo que equivale a un 44.07 por ciento; y la candidatura común Partido de la Revolución Democrática- Encuentro Social 24,963 veinticuatro mil novecientos sesenta y tres, lo que equivale a 41.88 por ciento de la votación. En el distrito 23 con sede en Apatzingán, se lleva un avance del 94.97 por ciento, la coalición tiene 12,977 doce mil novecientos setenta y siete votos, lo que equivale a 28.78 por ciento; el Partido de la Revolución Democrática 9,339 nueve mil trescientos treinta y nueve votos, lo que equivale al 20.71 por ciento. En el caso del distrito 24 de Lázaro Cárdenas, con una captura del 89.81 por ciento, se tiene que la coalición cuenta con 16,414 dieciséis mil cuatrocientos catorce votos, lo que equivale a un 34.79 por ciento y la candidatura común PRD-PT 14,545 catorce mil quinientos cuarenta y cinco, lo que equivale al 30.83 por ciento. La participación ciudadana en este caso fue de 54.69 por ciento, que es como ustedes verán, mucho muy similar a la participación que se tuvo en la elección de Gobernador. Le pediría a Emanuel, si puedes regresar al caso de ayuntamientos. En el caso de ayuntamientos dado el número tan importante que, que es, bueno voy, voy a comentarlo, prácticamente en todos tiene un 100 por ciento de avance. Yo quisiera nada más hacer un comentario, en el caso de los diputados, de los distritos que corresponden a Morelia, que viene siendo el distrito 10, el 11, el 16 y 17, vienen ellos un poco más retrasados en la captura de las actas en virtud de que se hizo el mismo ejercicio que se llevó a cabo de recolección de los paquetes electorales. Es decir, se utilizó como centro de recolección el distrito 16 y se utilizó el mismo distrito 16 como centro de entrega y el propio distrito 16 entregó a su vez los paquetes electorales de Gobernador y de diputados a los diferentes distritos; ello ocasionó pues un retraso porque pues se está hablando de un número mucho muy considerable de paquetes electorales. Estamos hablando para que ustedes se den una idea de casi mil paquetes por elección, ¿Sí?, estamos hablando prácticamente de que se entregaron 2 dos mil paquetes y lo que ocasionó conforme a la logística un pequeño retraso, pero bueno fue algo razonable, repito, esta logística fue hecha en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y en virtud de ello llevan un poco de retraso al respecto. Por lo que son los municipios, recuerden ustedes de que existe participación también de candidatos independientes, ustedes lo van a ver en los propios ayuntamientos. Tenemos en el caso de Acuitzio y en el caso de Acuitzio se tiene el 100 por ciento de la captura, se tiene que el Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo tiene 1,548 mil quinientos cuarenta y ocho votos, lo que corresponde al 33.34 por ciento, el candidato independiente tiene 1,275 mil doscientos setenta y cinco votos, lo que corresponde a un 27.46 por ciento. Aguililla también tiene el 100 por ciento, al igual que Álvaro Obregón y Angamacutiro y Anganguero, lo cual voy a omitir cuando me toque analizar cada uno de estos municipios. La candidatura en común PRD-PT-Nueva Alianza, tiene 3,345 tres mil trescientos cuarenta y cinco votos, lo que equivale a 57.26 por ciento; la candidatura común PRI-Verde 2,102 dos mil ciento dos, 35.98 por ciento; Álvaro Obregón PT-Encuentro Social, me voy a referir a todos, son



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

candidaturas en comunes, no hay coalición, coaliciones, voy a mencionar nada más los partidos para agilizar un poco esta actividad, son 4,318 cuatro mil trescientos dieciocho votos, lo que equivale al 42.72 por ciento; PRI-Verde 3,392 tres mil trescientos noventa y dos, lo que equivale al 33.56 por ciento. Angamacutiro PRD-Nueva Alianza 4,300 cuatro mil trescientos, lo que equivale a 58.01 por ciento; PRI-Verde 1,999 mil novecientos noventa y nueve, lo que equivale al 26.97 por ciento. Angangueo, PRI 2,018 dos mil dieciocho, lo que equivale al 39.66 por ciento; PT 1,587 mil quinientos ochenta y siete, lo que equivale al 31.19 por ciento. Apatzingán con 96.97 por ciento 11,029 once mil veintinueve PRI-Verde y creo que equivale a 29.91 por ciento; 8,785 ocho mil setecientos ochenta y cinco PAN, que corresponde a 23.83 por ciento. Áporo con un 100 por ciento, PAN 621 seiscientos veintiuno, equivale a 37.94; PRI-Verde 550 quinientos cincuenta, 33.60 por ciento. Aquila, esto se debe a la situación que ya les había comentado, por eso tiene un 71.88 por ciento, PRD-PT-Nueva Alianza 4,366 cuatro mil trescientos sesenta y seis votos, lo que equivale a 43.22 por ciento, Verde 3,446 tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, lo que equivale al 34.11 por ciento. Ario 100 por ciento de captura, PRI 3,982 tres mil novecientos ochenta y dos, 30.72 por ciento; PRD-PT-Nueva Alianza 3,238 tres mil doscientos treinta y ocho, 25.32 por ciento. Arteaga 97.14 por ciento, PRD-PT-Nueva Alianza 5,235 cinco mil doscientos treinta y cinco, lo que equivale a 52.85 por ciento; 4,138 cuatro mil ciento treinta y ocho para PRI-Verde, lo que equivale 41.78 por ciento. Briseñas 100 por ciento en captura, PT 1,547 mil quinientos cuarenta y siete, lo que equivale al 38.18 por ciento; PRI-Verde 950 novecientos cincuenta, lo que equivale al 23.45 por ciento. Buena Vista 100 por ciento en captura, PRI-Nueva, PRD-Nueva Alianza 4,516 cuatro mil quinientos dieciséis, 32.41 por ciento; PRI-Verde 4,021 cuatro mil veintiuno, 28.86 por ciento. Carácuaro, perdón, ¿Sí es Carácuaro, verdad?, sí, Carácuaro, no me le muevas mucho mi querido Emanuel, porque, sí, ya, ya no tengo la vista tan, tan, tan de águila. Carácuaro el 100 por ciento es PRI-Verde 1,735 mil setecientos treinta y cinco, lo que equivale al 43.14 por ciento; PRD-PT-Nueva Alianza 1,670 mil seiscientos setenta, lo que equivale al 41.52 por ciento. Coahuayana 100 por ciento al igual que Coalcomán, Coeneo y Contepec; 1,352 mil trescientos cincuenta y dos para Nueva Alianza, lo que equivale al 34.12 por ciento; PRD-PT 1,188 mil ciento ochenta y ocho, lo que equivale al 29.98 por ciento. Coalcomán 3,705 tres mil setecientos cinco que equivale al 41.22 por ciento para el PRD y PT; para PRI-Verde 3,455 tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco, lo que equivale al 38.49 por ciento. Coeneo 3,616 tres mil seiscientos dieciséis para PRD-Nueva Alianza, lo que equivale a un 37.13 por ciento; PAN-PT 3,574 tres mil quinientos setenta y cuatro, lo que equivale a un 36.70 por ciento. Contepec PRD-PT-Encuentro Social 4,481 cuatro mil cuatrocientos ochenta y un votos de la captura, lo que equivale al 34.01 por ciento; PRI-Verde 4,380 cuatro mil trescientos ochenta, lo que equivale al 33.24 por ciento; ahí se encuentra menor al 1 por ciento la diferencia entre el primero y segundo lugar. Copándaro 91.67 por ciento de avance, 1,024 mil veinticuatro para el PAN, que equivale a 24.98 por ciento, y 1,017 mil diecisiete para PRI-Verde, que equivale al 24.81 por ciento. Ahí existe una diferencia del cero punto, perdón del 0.17 por ciento. Cotija 100 por ciento, Verde 2,758 dos mil setecientos cincuenta y ocho, 30.41 por ciento; PRD-Nueva Alianza 2,525 dos mil quinientos veinticinco, 27.84 por ciento. Cuitzeo, 97.37 de captura; PRD-Nueva Alianza 3,265 tres mil doscientos sesenta y cinco, 28.67 por ciento; PRI-Verde 2,702 dos mil setecientos dos, 23.72 por ciento. Charapan 92.86 por ciento, PT 2,031 dos mil treinta y uno, 42.06 por ciento; PRI-Verde 1,057 mil cincuenta y siete, 21.89 por ciento. Charo, ahora sí súbele mi querido amigo Emanuel, Charo 100 por ciento, ya me hizo el favor aquí el señor Secretario de prestarme su iPad que vio que tanto esfuerzo me costaba. Sí, voy a empezar otra vez porque se lee mejor en el iPad. Lo voy a someter a votación. Charo 100 por ciento, Partido Acción Nacional tiene 3,015 tres mil quince, a ver, pero ¿Sí está actualizado también al igual que ésta?, no verdad. No, mejor sabes qué, a ver, Charo, Charo 100 por ciento, tiene 3,015 tres mil quince para el Partido Acción Nacional, 32.07 por ciento; para el PRD-PT-Nueva Alianza 2,950 dos mil novecientos cincuenta, 31.38 por ciento; la diferencia es menor al 1 por ciento. Chavinda, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, tienen el 100 por ciento. En Chavinda tiene 2,006 dos mil seis



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

votos el PRI, lo que equivale al 50.50 por ciento; el Verde tiene 974 novecientos setenta y cuatro, lo que equivale al 24.52 por ciento; así está bien, sí, así está bien, gracias. Chilchota tiene el ciento, Chilchota tiene 4,215 cuatro mil doscientos quince para el PRI, lo que equivale al 37.79 por ciento; Encuentro Social 2,540 dos mil quinientos cuarenta, lo que equivale al 22.77 por ciento. Chinicuila 1,597 mil quinientos noventa y siete para PRD-PT-Nueva Alianza, lo que equivale al 58.39 por ciento; PRI-Verde 1,097 mil noventa y siete, lo que equivale al 40.11 por ciento. Chucándiro PRD-PT-Nueva Alianza 1,306 mil trescientos seis, 46.43 por ciento; 934 novecientos treinta y cuatro PRI-Verde, 33.20 por ciento. Churintzio 1,347 mil trescientos cuarenta y siete PRI-Verde, que equivale a 47.21 por ciento; PRD-PT-Nueva Alianza 1,242 mil doscientos cuarenta y dos, que equivale al 43.53 por ciento. Churumuco 4,092 cuatro mil noventa y dos el PRI-Verde, que equivale al 52.56 por ciento; PRD-PT-Nueva Alianza 3,573 tres mil quinientos setenta y tres, que equivale a 45.90 por ciento. Ecuandureo PRI-Verde 3,126 tres mil ciento veintiséis, 49.76 por ciento; Partido Acción Nacional 2,403 dos mil cuatrocientos tres, 38.25 por ciento. Epitacio Huerta 3,039 tres mil treinta y nueve para el PRD-PT-Nueva Alianza que es el 39.20 por ciento; PRI-Verde 2,274 dos mil doscientos setenta y cuatro, que es 29.40 por ciento. PRI-Verde en Erongarícuaro 2,942 dos mil novecientos cuarenta y dos que equivale al 38.82 por ciento; 2,750 dos mil setecientos cincuenta, el 36.29 por ciento, que es para el Partido Acción Nacional. Gabriel Zamora 4,419 cuatro mil cuatrocientos diecinueve para el PRD-PT y Encuentro Social, que equivale al 44.84 por ciento; 3,608 tres mil seiscientos ocho para PRI-Verde que equivale al 36.61 por ciento. Hidalgo con 99.32 por ciento de captura, PRI-Verde 9,140 nueve mil ciento cuarenta, que equivale al 26.35 por ciento; PAN 8,322 ocho mil trescientos veintidós, que equivale al 23.99 por ciento. La Huacana 100 por ciento captura, PRI-Verde 7,899 siete mil ochocientos noventa y nueve, con 56.83 por ciento; PRD-Nueva Alianza-Encuentro Social 4,447 cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete que equivale al 32 por ciento. Huandacareo 100 por ciento de captura, PRD-Nueva Alianza 2,031 dos mil treinta y uno, que equivale a 38.98 por ciento, PAN 1,483 mil cuatrocientos ochenta y tres que equivale al 28.46 por ciento. Huaniqueo 100 por ciento, PRD-PT 1,976 mil novecientos setenta y seis votos, 42.59 por ciento; candidato independiente 1,339 mil trescientos treinta y nueve, 28.86 por ciento. Huetamo 98.46 por ciento, PRD 9,008 nueve mil ocho, 59.24 por ciento; PRI-Verde 4,024 cuatro mil veinticuatro, 26.46 por ciento. Huiramba, si lo subimos un poquito más Emanuel por favor, un poco más mi estimado Emanuel, ok. Huetamo ya lo había comentado verdad. Huiramba 100 por ciento, 2,406 dos mil cuatrocientos seis para PRI-Verde, 54.51 por ciento; 1,300 mil trescientos para PRD-Nueva Alianza, 29.45 por ciento. Indaparapeo 100 por ciento, 3,585 tres mil quinientos ochenta y cinco PRI y Verde, 45.09 por ciento; PRD-PT-Nueva Alianza 3,577 tres mil quinientos setenta y siete, 44.99 por ciento. Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, tienen el 100 por ciento de la captura. En el caso de Irimbo PRD-Nueva Alianza-Encuentro Social 3,737 tres mil setecientos treinta y siete, que equivale al 51.37 por ciento; PAN 1,632 mil seiscientos treinta y dos, que equivale a dos, a 22.43 por ciento. Ixtlán PRD-Nueva Alianza 2,153 dos mil ciento cincuenta y tres, que equivale al 26.41 por ciento; PRI-Verde 1,942 mil novecientos cuarenta y dos, que equivale a 32.84 por ciento. Jacona, Movimiento Ciudadano 4,573 cuatro mil quinientos setenta y tres, que equivale a 27.76 por ciento; PRD-Nueva Alianza-Encuentro Social a 3,668 tres mil seiscientos sesenta y ocho, 22.27 por ciento. Jiménez PRD 2,540 dos mil quinientos cuarenta, 39.86 por ciento; PRI 2,014 dos mil catorce, 31.61 por ciento. Jiquilpan PRI 5,756 cinco mil setecientos cincuenta y seis, con 37.70 por ciento; Verde 5,250 cinco mil doscientos cincuenta, con 34.39 por ciento. José Sixto Verduzco, PRD con 4,283 cuatro mil doscientos ochenta y tres, con el 32.01 por ciento; PRI-Verde 3,400 tres mil cuatrocientos con 25.41 por ciento. Juárez Movimiento Ciudadano 2,666 dos mil seiscientos sesenta y seis, con el 35.21 por ciento; PRI-Verde 2,418 dos mil cuatrocientos dieciocho, con el 31.94 por ciento. Jungapeo 100 por ciento, y como ya lo había comentado, PRD-PT-Nueva Alianza 4,160 cuatro mil ciento sesenta, con el 53.18 por ciento; PRI-Verde con el 3,042 tres mil cuarenta y dos votos con el 38.89 por ciento. Lagunillas PAN 1,779 mil setecientos setenta y nueve, con 57.07; PRD-PT-Nueva Alianza 957 novecientos cincuenta y siete, con 30.71 por ciento. Lázaro Cárdenas, PRI-Verde con 15,699 quince mil



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

seiscientos noventa y nueve, 34.64 por ciento; PRD 14,695 catorce mil seiscientos noventa y cinco, con 32.43 por ciento. Madero PRD-PT 3,154 tres mil ciento cincuenta y cuatro, con 40.23 por ciento; PRI-Verde 2,272 dos mil doscientos setenta y dos con 28.98 por ciento. Maravatío con el 100 por ciento de captura, PRD 7,986 siete mil novecientos ochenta y seis, con el 31.62 por ciento; PAN 5,371 cinco mil trescientos setenta y uno, con el 21.26 por ciento. Marcos Castellanos 100 por ciento de captura, PRI-Verde 2,787 dos mil setecientos ochenta y siete, 49.40 por ciento; PAN, 2,397 dos mil trescientos noventa y siete, 42.48 por ciento. Morelia tiene el 79.64 por ciento, en virtud de la repartición de los paquetes electorales que les acabo de comentar, por eso es uno de los municipios que más bajo captura tiene; candidato independiente 59,147 cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y siete votos, 27.40 por ciento; PRI-Verde 51,515 cincuenta y un mil quinientos quince, 23.86 por ciento; lo subimos un poco más Emmanuel por favor, hasta Morelos. Morelos, 100 por ciento, al igual que Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro. Morelos es PRD-Encuentro Social 935 novecientos treinta y cinco votos que equivalen a 25.34 por ciento; PAN 865 ochocientos sesenta y cinco votos que equivalen a 23.44 por ciento. Múgica, PRD 8,334 ocho mil trescientos treinta y cuatro votos, que equivalen a 48.23 por ciento; PRI-Verde 6,668 seis mil seiscientos sesenta y ocho, que equivalen a 38.59 por ciento. Nahuatzen, ésta es una candidatura común interesante por el número de partidos políticos que participan y por también el propio conjunto que se da, que es atípico en comparación con otras elecciones, PRD-PT-PAN-Nueva Alianza y Humanista 4,547 cuatro mil quinientos cuarenta y siete votos, 36.53 por ciento; PRI-Verde 3,044 tres mil cuarenta y cuatro, 24.45 por ciento. Nocupétaro también tiene la misma fórmula de los partidos en común, candidato que va en común que acabo de mencionar en, en el municipio de Nahuatzen; tiene 2,639 dos mil seiscientos treinta y nueve votos que equivalen a 54.93 por ciento; PRI-Verde 2,033 dos mil treinta y tres, que equivalen al 42.32 por ciento. Nuevo Parangaricutiro PRI-Verde 4,351 cuatro mil trescientos cincuenta y uno, que es 48.31 por ciento; PRD-PT-Nueva Alianza y Partido Humanista 3,765 tres mil setecientos sesenta y cinco, que equivale al 41.80 por ciento. Nuevo Urecho son 1,802 mil ochocientos dos para el PRI, 46.64 por ciento; para el PRD 1,751 mil setecientos cincuenta y uno, 45.32 por ciento. Numarán, 2,973 dos mil novecientos setenta y tres para el PAN, 53.58 por ciento; PRI-Verde 1,713 mil setecientos trece, 30.87 por ciento. Ocampo, Verde 3,814 tres mil ochocientos catorce, 36.12 por ciento; PT 2,934 dos mil novecientos treinta y cuatro, 27.78 por ciento. Pajacuarán 2,649 dos mil seiscientos cuarenta y nueve, 28.57 por ciento para Movimiento Ciudadano; 2,528 dos mil quinientos veintiocho, 27.26 por ciento, PRD-PT-Nueva Alianza y Encuentro Social. Panindícuaro, PRD-PT-Nueva Alianza-Encuentro Social 3,951 tres mil novecientos cincuenta y uno, que equivale a 48.28 por ciento; PRI-Verde 3,914 tres mil novecientos catorce, que equivale a 47.83 por ciento; ahí tenemos también una diferencia menor al 1 por ciento. Parácuaro 3,434 tres mil cuatrocientos treinta y cuatro para el PRD-PT-Nueva Alianza y Encuentro Social, que es el 34.48 por ciento; para Morena 2,337 dos mil trescientos treinta y siete, que es el 23.47 por ciento. Paracho que tiene un 85 por ciento de captura, recuerden que en el caso de Paracho comentamos de la sección de Quinceo, que apenas se estaba remitiendo al Comité Municipal de Paracho, por eso perdón tiene este retraso y también tenemos el antecedente de la urna robada, por ese tiene también ese porcentaje: PRD-PT 5,313 cinco mil trescientos trece, 42.44 por ciento, PRI-Verde 3,049 tres mil cuarenta y nueve, 24.35 por ciento. Pátzcuaro 99 por ciento de captura, PRD-PT 9,984 nueve mil novecientos ochenta y cuatro que equivale a 31.85 por ciento; PRI 6,226 seis mil doscientos veintiséis, que equivale al 19.86 por ciento. Penjamillo, 100 por ciento, PRD-PT-Nueva Alianza 3,659 tres mil seiscientos cincuenta y nueve que equivale al 43.90 por ciento; PRI-Verde 3,315 tres mil trescientos quince que equivale a 39.78 por ciento. Peribán, PAN 2,779 dos mil setecientos setenta y nueve, 28.62 por ciento; Verde 2,526 dos mil quinientos veintiséis, 26.01 por ciento, con un 100 por ciento de las actas capturadas. La Piedad PRI-Verde 12,701 doce mil setecientos uno, con 43.44 por ciento; PAN 9,596 nueve mil quinientos noventa y seis, con un 32.82 por ciento del 97.71 por ciento de las casillas capturadas. Le subimos Emanuel por favor.-



Consejero Electoral, C. Dr. Jaime Rivera Velázquez.- Si me permite Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.-----

Consejero Electoral, Dr. Jaime Rivera Velázquez.- Si, si me permite, quisiera hacer una propuesta de orden práctico, digo, con el PREP tenemos un panorama ya bastante detallado aunque en algunos municipios y distritos puede variar. Sugiero que pudiéramos si es, estuviera de acuerdo Presidente, cortar y hacer un, hacer un corte que se pueda, que se pueda entregar a los medios y a los Partidos, es cosa de un ratito, en que se pudiera contar primero bueno de la elección de Gobernador pues ya está bastante definida, hay una tendencia estable, que se pudiera dar en un cuadro – resumen el número de distritos de mayoría que obtuvo, que ganó cada partido y de los 112 ciento doce municipios en disputa el número de ayuntamientos que ganó cada partido o candidato independiente, en una tabla – resumen así y quien quiera ver el detalle tiene el PREP, que todavía seguirá funcionando. No sé si consideren esta. -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Yo quería seguir leyendo, pero bueno, ya me estaba inspirando. No, muy bien, me parece muy razonable la propuesta, lo pongo a consideración de ustedes, que se imprima lo que es propiamente la, la, la pantalla y se haga un corte.-----

Consejero Electoral, Dr. Jaime Rivera Velázquez.- No, pero sí que contemos, este, o sea, yo creo que es cosa, miren, es cosa de unos, a ver supongamos veinte, treinta minutos, para hacer las dos tablas, bueno de hecho una, digamos una tablita – resumen de la elección de Gobernador con el detalle hasta donde va, y diciendo en qué momento se hace el corte; y en seguida una tabla de diputados pero en cuanto a cantidad nada más; y en cuanto a ayuntamientos la cantidad para cada partido o candidatura independiente, en el entendido de que es un corte, es preliminar y algunas eventualmente algo podría variar, pero el que quiera ver el detalle pues tiene todavía acceso al Programa, entonces si gustan incluso acompañar.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, está a su consideración, tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto Urquiza. Adelante.-----

Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-Yo coincido. Buenos días, yo coincido plenamente con la propuesta y nada más creo que lo que podemos es mandárselas en correo a los representantes de partido, ellos, y a los medios evidentemente este pues para que le den este también ellos, le den difusión los medios, y los partidos seguramente tendrán algunas actividades que hacer en, en, en sus partidos y con esto pues de alguna forma este dejar más bien a que se consulte la página de, de Internet, el PREP, como bien se comentaba, y darle salida a la sesión, ¿No Presidente? Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto, con mucho, con mucho gusto. Entonces continuamos con la lectura. Sí, con mucho gusto, entonces vamos a hacer, a adoptar la propuesta que hace el Consejero Jaime Rivera y el Consejero Humberto Urquiza y se les enviará la información correspondiente. Nada más quisiera hacer de manera mucho muy sucinta y resumida, porque creo que es importante que lo tengamos en consideración el Consejo General, de los ayuntamientos y distritos que tienen la diferencia igual y menos, igual al 1 o menor al 1 por ciento, igual al 1 por ciento o menor al 1 por ciento, de municipios, son: Coeneo, Contepec, Copándaro, Charo, Indaparapeo, Panindícuaro, Los Reyes, San Lucas, Santa Ana Maya, Tangamandapio y Tanhuato, es decir, once municipios.-----

Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- ¿Ya al 100 por ciento?.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-29/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Más, más o menos, ahorita de lo que se tiene con la captura, ¿Sí?, y de distritos con lo que se tiene de la captura con el cien por ciento, pero creo que ese, es importante que se tenga para que los propios partidos políticos puedan llevar a cabo un ejercicio al respecto. Muy bien, pues no existiendo ningún otro asunto más que tratar, **damos por concluida la sesión de seguimiento a la jornada electoral del 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince, siendo las 11:41 once cuarenta y un horas, del día 8 ocho de junio del año 2015 dos mil quince.** De nueva cuenta a nombre del Instituto les agradecemos mucho a los medios de comunicación, a los Partidos políticos, a los funcionarios electorales, a mis compañeros Consejeros, pero principalmente a los electores, a todos y cada uno de los michoacanos que participaron en la jornada electoral. Fue una participación mucho muy importante que se superó el porcentaje en comparación con el 2011 dos mil once, pero que tenía muchas complejidades y a final de cuentas se llevó a cabo la elección; creo que este es un asunto que no es menor, es un asunto que hay que felicitar al pueblo de Michoacán y pediría un fuerte aplauso por favor. Muchas gracias y se les convoca, se les va a hacer de manera formal la convocatoria para empezar en punto de las 08:00 ocho horas del próximo miércoles para dar seguimiento a lo que es el cómputo de las elecciones de los Comités Distritales y Municipales. Les agradecemos mucho, que tengan buen día y que descansen todos.- -----

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN